

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

CICLO ESCOLAR 2015-2016

PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE SUPERVISIÓN













13 de abril de 2015

Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con funciones de Dirección y de Supervisión



Secretaría de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretaría de Educación Básica Alberto Curi Naime Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente Ramiro Álvarez Retana

▼ Índice

Presentación	7	 Perfil, Parámetros e Indicadores. Coordinador de Actividades Académicas 	117
I. Personal con funciones de Dirección Escolar	9		
		Educación Secundaria	119
1. Perfil, Parámetros e Indicadores. Director Escolar	11		
		II. Personal con funciones de Supervisión Escolar	129
Educación Preescolar	15		
Educación Primaria	27	1. Perfil, Parámetros e Indicadores. Jefe de Sector	133
Educación Secundaria	39		
Educación Especial	51	Educación Preescolar	135
		Educación Primaria	149
2. Perfil, Parámetros e Indicadores. Subdirector de		Educación Telesecundaria	163
Gestión	63		
		2. Perfil, Parámetros e Indicadores. Supervisor Escolar	177
Educación Preescolar	65		
Educación Primaria	75	Educación Preescolar	179
Educación Secundaria	85	Educación Primaria	193
		Educación Secundaria	207
3. Perfil, Parámetros e Indicadores. Subdirector		Educación Especial	221
Académico	95	Educación Física	235
		Educación Básica Adultos	249
Educación Preescolar	97		
Educación Primaria	107	3. Perfil, Parámetros e Indicadores. Jefe de Enseñanza	263
		Educación Secundaria	265



▼ Presentación

Con fundamento en los cambios constitucionales y legales que reformaron recientemente la educación nacional y la operación del sistema educativo, corresponde a la Secretaría de Educación Pública diseñar los perfiles para el personal que realiza funciones de dirección y de supervisión, y proponer los parámetros e indicadores que orientan los procesos de evaluación del desempeño en el servicio público educativo, la formación continua de este personal y además son un referente para el desarrollo de buenas prácticas educativas.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Secretaría de Educación Pública implementó, a través de reuniones de trabajo y del envío de propuestas elaboradas en cada entidad federativa, un proceso de construcción de perfiles, parámetros e indicadores en el que participaron docentes frente a grupo, directores de escuelas, supervisores escolares, jefes de sector, docentes que desempeñan funciones de asesores técnicos pedagógicos, responsables de los niveles educativos y Autoridades Educativas Locales.

La evaluación del desempeño para el personal con funciones de Dirección y de Supervisión Escolar, tiene como propósito principal que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes comunes para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas docentes que permiten un desempeño eficaz para que los alumnos logren los propósitos de la Educación Básica. Asimismo, los perfiles, parámetros e indicadores del desempeño de docentes y técnicos docentes permitirán orientar las acciones de formación continua para fortalecer su desarrollo profesional.

Los perfiles, parámetros e indicadores que se describen en este documento se integran en dos apartados. El primero de ellos se refiere a los perfiles, parámetros e indicadores del personal con funciones de dirección de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. Se incluyen también los perfiles, parámetros e indicadores de subdirector de gestión de Educación Preescolar, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, de subdirector académico de Educación Preescolar y de Educación Primaria y el correspondiente al coordinador de actividades académicas de Educación Secundaria.

El segundo apartado presenta los perfiles, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño del personal con funciones de Jefe de Sector de Educación Preescolar, Educación Primaria y Telesecundaria, así como los supervisores de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Educación Física y Educación Básica para Adultos, así como el correspondiente al Jefe de Enseñanza de Educación Secundaria.

De acuerdo con las normas vigentes, este documento se turnó al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa para su validación y autorización con el propósito de ser el referente para la elaboración de los instrumentos de evaluación correspondiente.

I. Personal con Funciones de

DIRECCIÓN ESCOLAR



PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

1. DIRECTOR ESCOLAR



▼ Introducción

El perfil de directivos escolares de Educación Básica expresa las características, cualidades y aptitudes para el desempeño eficiente de esta función. Es un referente para el estudio personal, la formación continua, el diseño de políticas y programas que contribuyan a fortalecer la labor de los directivos escolares y la evaluación docente.

El perfil establece los conocimientos, habilidades y actitudes que los directivos escolares deben poseer para dirigir a las escuelas con el propósito de que éstas cumplan su misión: el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes que asisten a ellas. En este sentido, se espera que todos los directivos escolares contribuyan, desde su ámbito de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos.

Los directivos escolares son pieza clave para planear, coordinar y sostener, junto con el colectivo docente, la autonomía de gestión de la escuela y la mejora de los procesos de enseñanza. Así, el perfil busca describir las capacidades que debe tener una figura directiva comprometida con la promoción de buenas prácticas de enseñanza, el aprendizaje de los niños, la inclusión, la igualdad de género y el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La gestión escolar se presenta como un principio básico del personal directivo. A través de su desempeño en diferentes ámbitos los directivos escolares establecen acciones para impulsar la mejora del trabajo en el aula, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la generación de espacios de reflexión entre los docentes para la mejora de prácticas docentes, así como la gestión de espacios físicos y materiales adecuados.

Los parámetros e indicadores de desempeño de los directores escolares consideran que deben contar además con conocimientos sólidos sobre el contenido de los planes y programas de estudio, los procesos de aprendizaje de los alumnos, las prácticas de enseñanza, la autonomía de gestión escolar, el desarrollo profesional, los principios legales y filosóficos que sustentan el servicio público educativo, la atención a la diversidad sociocultural y lingüística de los alumnos, así como la relación entre la escuela y la comunidad. De esta manera, el perfil no solo asegura una base común para el desempeño de la función directiva, también alienta la suma de esfuerzos de directores, subdirectores y coordinadores hacia un mismo fin.



DIRECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

SEP

SECRETARÍA DE

DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR



Un director que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El director de Educación Preescolar en el desempeño de su función directiva reconoce que la tarea fundamental de la escuela es el aprendizaje de los alumnos, en este sentido, esta dimensión aborda el conocimiento sobre los elementos que deberán guiar la práctica directiva, que van desde la organización para el buen funcionamiento de la escuela, hasta el manejo de los contenidos educativos para orientar e identificar las prácticas educativas de los docentes que propician aprendizajes.

Esta dimensión refiere también los conocimientos del directivo como requisito para identificar las mejores prácticas de enseñanza de los docentes y congruentes con los contenidos curriculares; esto con el fin de promoverlos entre el colectivo docente y alcanzar los propósitos educativos que se plantean para el nivel.

En esta dimensión, el director:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- **1.2** Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- **1.4** Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

N DIMENSIÓN 2

Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La tarea sustantiva de un director de preescolar es realizar una gestión eficaz, es decir, la de generar acciones, diseñar estrategias, promover ambientes y hacerse de recursos que promuevan el cumplimiento de la tarea sustantiva de la escuela, que es que todos los alumnos que asisten a ella aprendan.

Esta dimensión se relaciona con el saber hacer del director a partir del empleo de la planeación, la generación de espacios de reflexión para promover el trabajo colaborativo, el seguimiento para el cumplimiento de condiciones mínimas en la escuela, así como la administración de recursos humanos, materiales y económicos, con el fin de asegurar que ésta ofrezca un servicio educativo de calidad.

En esta dimensión, el director:

- 2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
- 2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- **2.4** Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.





DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

TIMENSIÓN 3

Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El director de Educación Preescolar para el desarrollo de su gestión es necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permitirá acceder a nuevos conocimientos generados en diferentes momentos como es en la reflexión individual, en colaboración con los docentes de la escuela, además de establecer redes de conocimiento con sus pares.

La reflexión y estudio se constituyen en elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional de cualquier docente, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias con el uso de nuevas tecnologías permiten acceder a nuevos saberes y fortalecer la función directiva.

En esta dimensión, el director:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTIFICATION 4

Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función directiva requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela de los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Así mismo, esta dimensión integra elementos en el perfil de desempeño que permitan al director ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión, el director:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- **4.4** Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.



EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR



Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El director de Educación Preescolar desarrollará una práctica directiva que garantice aprendizajes de calidad, deberá incluir como parte del enriquecimiento de la tarea educativa la cultural de la comunidad, por lo que el establecimiento de vínculos entre la escuela y el contexto es fundamental.

Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión, el director:

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
1	Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Argumenta la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar. 1.2.3 Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. 1.2.4 Reconoce la función del director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.5 Explica la función del director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión, equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. 1.2.6 Reconoce la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela.
Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación preescolar y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.3 Explica el sentido formativo de los propósitos educativos, el enfoque de los campos formativos y de los aprendizajes que se espera lograr en la educación preescolar. 1.3.4 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación preescolar.
escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de los directivos y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con el sentido de los enfoques de los campos formativos de la educación preescolar. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.



DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar. 2.1.2 Organiza el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades. 2.1.3 Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social, con el fin de fomentar la mejora de los resultados educativos de la escuela. 2.1.4 Utiliza formas de comunicación que permiten el intercambio oportuno y responsable de la información en la escuela, con las familias y con las autoridades educativas. 2.1.5 Coordina la organización de los datos y los expedientes de administración de la escuela del personal escolar y de los alumnos. 2.1.6 Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela. 	
2 Un director que	Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.2.1 Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.2.2 Gestiona, ante la instancia correspondiente para asegurar que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Diseña estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje.
ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de	 2.3.1 Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos. 2.3.2 Utiliza los resultados del aprendizaje logrado por los alumnos de la escuela para tomar decisiones acerca del trabajo del colectivo docente. 2.3.3 Diseña, de manera colaborativa, estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos. 2.3.4 Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar al personal escolar. 	
la escuela	Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.	 2.4.1 Utiliza los resultados del trabajo en el aula y otras fuentes de información, para orientar las decisiones sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Desarrolla estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de los campos formativos en educación preescolar. 2.4.3 Orienta al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares. 2.4.4 Organiza, con el colectivo escolar, actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos. 2.4.5 Desarrolla estrategias, con el colectivo docente, que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.





Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.	 2.5.1 Utiliza al diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar. 2.5.2 Desarrolla estrategias para integrar a nuevos profesores o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación. 2.5.3 Utiliza estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los docentes y del personal de la escuela. 2.5.4 Identifica las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
	Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.	 2.6.1 Gestiona ante las instancias correspondientes los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad. 2.6.2 Establece estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.6.3 Organiza la administración de recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.



DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Distingue, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
asegurar un servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que se realizan en la escuela para fortalecer la identidad nacional de los alumnos, como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como director en educación preescolar. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación preescolar.
Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Establece estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Organiza acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Establece, con el colectivo, reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela. 4.2.5 Establece estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.	 4.3.1 Desarrolla su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el liderazgo, la negociación, la resolución de conflictos, el reconocimiento del trabajo y la empatía. 4.3.3 Utiliza la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
	4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.	 4.4.1 Establece acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil. 4.4.2 Establece medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela. 4.4.3 Establece procedimientos para atender casos de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Diseña estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



DIRECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Establece estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Determina acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
	5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Establece acciones de vinculación entre la escuela y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos. 5.2.2 Establece, con el colectivo docente, mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos. 5.2.3 Gestiona recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.4 Establece mecanismos para promover la participación de las familias y de los Consejos Escolares de Participación Social que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. 5.2.5 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
	5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con otros directores, con los asesores técnico pedagógicos y el supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos. 5.3.3 Propone acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la educación básica.



DIRECTOR EDUCACIÓN PRIMARIA

Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA



EDUCACIÓN PÚBLICA

NOTA DIMENSIÓN 1

Un director que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento de la escuela para lograr que todos los alumnos aprendan

El director de Educación Primaria en el desempeño de su función directiva reconoce que la tarea fundamental de la escuela es el aprendizaje de los alumnos, en este sentido, esta dimensión aborda el conocimiento sobre los elementos que deberán guiar la práctica directiva, que van desde la organización para el buen funcionamiento de la escuela, hasta el manejo de los contenidos educativos para orientar e identificar las prácticas educativas de los docentes que propician aprendizajes.

Esta dimensión refiere también los conocimientos del directivo como requisito para identificar las mejores prácticas de enseñanza de los docentes y congruentes con los contenidos curriculares; esto con el fin de promoverlos entre el colectivo docente y alcanzar los propósitos educativos que se plantean para el nivel.

En esta dimensión, el director:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- **1.4** Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

N DIMENSIÓN 2

Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La tarea sustantiva de un director de primaria es realizar una gestión eficaz, es decir, la de generar acciones, diseñar estrategias, promover ambientes y hacerse de recursos que promuevan el cumplimiento de la tarea sustantiva de la escuela, que es que todos los alumnos que asisten a ella aprendan.

Esta dimensión se relaciona con el saber hacer del director a partir del empleo de la planeación, la generación de espacios de reflexión para promover el trabajo colaborativo, el seguimiento para el cumplimiento de condiciones mínimas en la escuela, así como la administración de recursos humanos, materiales y económicos, con el fin de asegurar que ésta ofrezca un servicio educativo de calidad.

En esta dimensión, el director:

- 2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y meiorar los resultados educativos.
- 2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.



EDUCACIÓN PÚBLICA

Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

▼ DIMENSIÓN 3

Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El director de Educación Primaria para el desarrollo de su gestión es necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permitirá acceder a nuevos conocimientos generados en diferentes momentos como es en la reflexión individual, en colaboración con los docentes de la escuela, además de establecer redes de conocimiento con sus pares.

La reflexión y estudio se constituyen en elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional de cualquier docente, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias con el uso de nuevas tecnologías permiten acceder a nuevos saberes y fortalecer la función directiva.

En esta dimensión, el director:

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y de aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTATION 4

Un director que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función directiva requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela de los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Así mismo, esta dimensión integra elementos en el perfil de desempeño que permitan al director ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión, el director:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Ciclo Escolar 2015-2016



DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA



Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El director de Educación Primaria desarrollará una práctica directiva que garantice aprendizajes de calidad, deberá incluir como parte del enriquecimiento de la tarea educativa la cultural de la comunidad, por lo que el establecimiento de vínculos entre la escuela y el contexto es fundamental.

Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión, el director:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral y de desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
	Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Argumenta la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar. 1.2.3 Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. 1.2.4 Reconoce la función del director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.5 Explica la función del director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. 1.2.6 Reconoce la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela.
	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación primaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.3 Explica el sentido formativo de los propósitos educativos, de los campos de formación y de los aprendizajes que se espera lograr en educación primaria. 1.3.4 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación primaria.
	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de los directivos y los docentes, acerca de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con los campos de formación de educación primaria. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases, tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.

Ciclo Escolar 2015-2016



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar. 2.1.2 Organiza el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades de la escuela. 2.1.3 Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social, con el fin de promover la mejora de los resultados educativos de la escuela. 2.1.4 Utiliza formas de comunicación que permiten el intercambio oportuno y responsable de la información en la escuela, con las familias y con las autoridades educativas. 2.1.5 Coordina la organización de los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos. 2.1.6 Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela. 	
Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.2.1 Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.2.2 Gestiona, ante la instancia correspondiente, para asegurar que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Diseña estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje. 	
	2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.	 2.3.1 Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y el aprendizaje de los alumnos. 2.3.2 Utiliza los resultados del aprendizaje logrado por los alumnos de la escuela para tomar decisiones acerca del trabajo del colectivo docente. 2.3.3 Diseña, de manera colaborativa, estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos. 2.3.4 Coordina con el colectivo docente, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela con el fin de orientar la práctica educativa. 2.3.5 Diseña estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar. 	
	2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.	 2.4.1 Utiliza los resultados del trabajo en el aula y otras fuentes de información, para orientar las decisiones sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Desarrolla estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los campos de formación en educación primaria. 2.4.3 Orienta al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares. 2.4.4 Organiza, con el colectivo escolar, actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos. 2.4.5 Desarrolla estrategias con el colectivo docente que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales. 	



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.	 2.5.1 Utiliza al diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar. 2.5.2 Desarrolla estrategias para integrar a nuevos profesores o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación. 2.5.3 Utiliza estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los docentes y del personal de la escuela. 2.5.4 Identifica las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
	2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.	 2.6.1 Gestiona ante las instancias correspondientes los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad. 2.6.2 Establece estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.6.3 Organiza la administración de recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Ciclo Escolar 2015-2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Distingue, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que se realizan en la escuela para fortalecer la identidad nacional de los alumnos, como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como director en educación primaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.
Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo,	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Establece estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Organiza acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Establece, con el colectivo escolar, reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela. 4.2.5 Establece estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.	 4.3.1 Desarrolla su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el liderazgo, la negociación, la resolución de conflictos, el reconocimiento del trabajo y la empatía. 4.3.3 Utiliza la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
	4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.	 4.4.1 Establece acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil. 4.4.2 Establece medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela. 4.4.3 Establece procedimientos para atender casos de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Diseña estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Ciclo Escolar 2015-2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Establece estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Determina acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la	5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Establece acciones de vinculación entre la escuela y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos. 5.2.2 Establece, con el colectivo docente, mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos. 5.2.3 Gestiona recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.4 Establece mecanismos para promover la participación de las familias y de los Consejos Escolares de Participación Social que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. 5.2.5 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con otros directores, con los asesores técnico pedagógicos y el supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos. 5.3.3 Propone acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar, y a las prioridades de la educación básica.



DIRECTOR EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTATION 1

Un director que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El director de Educación Secundaria en el desempeño de su función directiva reconoce que la tarea fundamental de la escuela es el aprendizaje de los alumnos, en este sentido, esta dimensión aborda el conocimiento sobre los elementos que deberán guiar la práctica directiva, que van desde la organización para el buen funcionamiento de la escuela, hasta el manejo de los contenidos educativos para orientar e identificar las prácticas educativas de los docentes que propician aprendizajes.

Esta dimensión refiere también los conocimientos del directivo como requisito para identificar las mejores prácticas de enseñanza de los docentes y congruentes con los contenidos curriculares; esto con el fin de promoverlos entre el colectivo docente y alcanzar los propósitos educativos que se plantean para el nivel.

En esta dimensión, el director:

- 1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.
- 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- **1.4** Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

▼ DIMENSIÓN 2

Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La tarea sustantiva de un director de secundaria es realizar una gestión eficaz, es decir, la de generar acciones, diseñar estrategias, promover ambientes y hacerse de recursos que promuevan el cumplimiento de la tarea sustantiva de la escuela, que es que todos los alumnos que asisten a ella aprendan.

Esta dimensión se relaciona con el saber hacer del director a partir del empleo de la planeación, la generación de espacios de reflexión para promover el trabajo colaborativo, el seguimiento para el cumplimiento de condiciones mínimas en la escuela, así como la administración de recursos humanos, materiales y económicos, con el fin de asegurar que ésta ofrezca un servicio educativo de calidad.

En esta dimensión, el director:

- **2.1** Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
- **2.2** Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación escolar.
- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizaies de los alumnos.
- **2.4** Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- **2.5** Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.







DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTITION 3

Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El director de Educación Secundaria para el desarrollo de su gestión es necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permitirá acceder a nuevos conocimientos generados en diferentes momentos como es en la reflexión individual, en colaboración con los docentes de la escuela, además de establecer redes de conocimiento con sus pares.

La reflexión y estudio se constituyen en elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional de cualquier docente, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias con el uso de nuevas tecnologías permiten acceder a nuevos saberes y fortalecer la función directiva.

En esta dimensión, el director:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y de aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTIFICATION 4

Un director que asume que asume y promueve los principios éticos y fundamentos inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función directiva requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela de los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Así mismo, esta dimensión integra elementos en el perfil de desempeño que permitan al director ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión, el director:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- **4.4** Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.



SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El director de Educación Secundaria desarrollará una práctica directiva que garantice aprendizajes de calidad, deberá incluir como parte del enriquecimiento de la tarea educativa la cultural de la comunidad, por lo que el establecimiento de vínculos entre la escuela y el contexto es fundamental.

Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión, el director:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral y de desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos	Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Argumenta la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar. 1.2.3 Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. 1.2.4 Reconoce la función del director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.5 Explica la función del director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. 1.2.6 Reconoce la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela.
	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas, niños y adolescentes que asisten a la educación secundaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.3 Explica el sentido formativo de los propósitos educativos, de los enfoques de las asignaturas y de los aprendizajes que se espera lograr en educación secundaria. 1.3.4 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación secundaria.
	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de los directivos y los docentes, acerca de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas de educación secundaria. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases, tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas, niños y adolescentes. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.



DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar. 2.1.2 Organiza el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades de la escuela. 2.1.3 Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social, con el fin de promover la mejora de los resultados educativos de la escuela. 2.1.4 Utiliza formas de comunicación que permiten el intercambio oportuno y responsable de la información en la escuela, con las familias y con las autoridades educativas. 2.1.5 Coordina la organización de los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos. 2.1.6 Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela. 	
2	Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.2.1 Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.2.2 Gestiona, ante la instancia correspondiente, para asegurar que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Diseña estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje.
Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.	 2.3.1 Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y el aprendizaje de los alumnos. 2.3.2 Utiliza los resultados del aprendizaje logrado por los alumnos de la escuela para tomar decisiones acerca del trabajo del colectivo docente. 2.3.3 Diseña, de manera colaborativa, estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos. 2.3.4 Coordina con el colectivo docente, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela con el fin de orientar la práctica educativa. 2.3.5 Diseña estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
	Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.	 2.4.1 Utiliza los resultados del trabajo en el aula y otras fuentes de información para orientar las decisiones sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Desarrolla estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de las asignaturas de educación secundaria. 2.4.3 Orienta al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares. 2.4.4 Organiza, con el colectivo escolar, actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos. 2.4.5 Desarrolla estrategias, con el colectivo docente, que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.	 2.5.1 Utiliza al diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar. 2.5.2 Desarrolla estrategias para integrar a nuevos profesores o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación. 2.5.3 Utiliza estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los docentes y del personal de la escuela. 2.5.4 Identifica las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
	Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.	 2.6.1 Gestiona ante las instancias correspondientes los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad. 2.6.2 Establece estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.6.3 Organiza la administración de recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.



DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
sis so pr	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Distingue, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
para asegurar un servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que se realizan en la escuela para fortalecer la identidad nacional de los alumnos, como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como director en educación secundaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Establece estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Organiza acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Establece, con el colectivo escolar, reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela. 4.2.5 Establece estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.	 4.3.1 Desarrolla su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el liderazgo, la negociación, la resolución de conflictos, el reconocimiento del trabajo y la empatía. 4.3.3 Utiliza la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
	4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.	 4.4.1 Establece acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato. 4.4.2 Establece medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela. 4.4.3 Establece procedimientos para atender casos de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Diseña estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



DIRECTOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Establece estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Determina acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con	5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Establece acciones de vinculación entre la escuela y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos. 5.2.2 Establece, con el colectivo docente, mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos. 5.2.3 Gestiona recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.4 Establece mecanismos para promover la participación de las familias y de los Consejos Escolares de Participación Social que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. 5.2.5 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con otros directores, con los asesores técnico pedagógicos y el supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre, el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos. 5.3.3 Propone acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar, y a las prioridades de la educación básica.



SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

NOTATION 1

Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento de la escuela para lograr que todos los alumnos aprendan

El director de Educación Especial en el desempeño de su función directiva reconoce que la tarea fundamental de la escuela es el aprendizaje de los alumnos, en este sentido, esta dimensión aborda el conocimiento sobre los elementos que deberán guiar la práctica directiva, que van desde la organización para el buen funcionamiento de la escuela, hasta el manejo de los contenidos educativos para orientar e identificar las prácticas educativas de los docentes que propician aprendizajes.

Esta dimensión refiere también los conocimientos del directivo como requisito para identificar las mejores prácticas de enseñanza de los docentes y congruentes con los contenidos curriculares; esto con el fin de promoverlos entre el colectivo docente y alcanzar los propósitos educativos que se plantean para el nivel.

En esta dimensión, el director:

- 1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.
- 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- **1.4** Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

N DIMENSIÓN 2

Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La tarea sustantiva de un director de Educación Especial es realizar una gestión eficaz, es decir, la de generar acciones, diseñar estrategias, promover ambientes y hacerse de recursos que promuevan el cumplimiento de la tarea sustantiva de la escuela, que es que todos los alumnos que asisten a ella aprendan.

Esta dimensión se relaciona con el saber hacer del director a partir del empleo de la planeación, la generación de espacios de reflexión para promover el trabajo colaborativo, el seguimiento para el cumplimiento de condiciones mínimas en la escuela, así como la administración de recursos humanos, materiales y económicos, con el fin de asegurar que ésta ofrezca un servicio educativo de calidad.

En esta dimensión, el director:

- 2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
- **2.2** Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.3** Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- **2.4** Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- **2.5** Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- **2.6** Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.





N DIMENSIÓN 3

Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El director de Educación Especial para el desarrollo de su gestión es necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permitirá acceder a nuevos conocimientos generados en diferentes momentos como es en la reflexión individual, en colaboración con los docentes de la escuela, además de establecer redes de conocimiento con sus pares.

La reflexión y estudio se constituyen en elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional de cualquier docente, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias con el uso de nuevas tecnologías permiten acceder a nuevos saberes y fortalecer la función directiva.

En esta dimensión, el director:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para meiorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTIFICATION 4

Un director que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función directiva requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela de los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Así mismo, esta dimensión integra elementos en el perfil de desempeño que permitan al director ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión, el director:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa.
- **4.3** Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- **4.4** Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.



SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un director que conoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

El director de Educación Especial desarrollará una práctica directiva que garantice aprendizajes de calidad, deberá incluir como parte del enriquecimiento de la tarea educativa la cultural de la comunidad, por lo que el establecimiento de vínculos entre la escuela y el contexto es fundamental.

Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión, el director:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral y de desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Argumenta la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar. 1.2.3 Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. 1.2.4 Reconoce la función del director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.5 Explica la función del director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. 1.2.6 Reconoce la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela.
	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas y niños con necesidades educativas especiales que asisten a la escuela y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos de alumnos con necesidades educativas especiales. 1.3.3 Explica el sentido formativo de los propósitos educativos, de los campos formativos y de los aprendizajes que se espera lograr en la educación básica. 1.3.4 Relaciona el desarrollo de los contenidos, el logro de los aprendizajes de alumnos con necesidades educativas especiales con los propósitos de la educación básica.
	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de los directivos y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con el sentido el sentido formativo de la educación básica. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de los alumnos con necesidades educativas especiales. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos con necesidades educativas especiales y las áreas de mejora en el trabajo escolar. 2.1.2 Organiza el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades de la escuela conforme a los requerimientos de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.1.3 Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social, con el fin de fomentar la mejora de los resultados educativos de la escuela. 2.1.4 Utiliza formas de comunicación que permiten el intercambio oportuno y responsable de la información de los alumnos con necesidades educativas especiales de la escuela, con las familias y con las autoridades educativas. 2.1.5 Coordina la organización de los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.1.6 Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
	Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.2.1 Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.2.2 Gestiona, ante la instancia correspondiente para asegurar que todos los alumnos con necesidades educativas especiales de la escuela, cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Diseña estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje para los alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela.
	2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.	 2.3.1 Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.3.2 Utiliza los resultados del aprendizaje logrado por los alumnos de la escuela con necesidades educativas especiales para tomar decisiones acerca del trabajo del colectivo docente. 2.3.3 Diseña, de manera colaborativa estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.3.4 Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar la práctica educativa. 2.3.5 Diseña estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
	2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.	 2.4.1 Utiliza los resultados del trabajo en el aula y otras fuentes de información para orientar las decisiones sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Desarrolla estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.4.3 Orienta al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares que atienden a alumnos con necesidades educativas especiales. 2.4.4 Organiza, con el colectivo escolar, actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales. 2.4.5 Desarrolla estrategias, con el colectivo docente, que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

DIRECTOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.	 2.5.1 Utiliza al diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar. 2.5.2 Desarrolla estrategias para integrar a nuevos profesores o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación. 2.5.3 Utiliza estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los docentes y del personal de la escuela. 2.5.4 Identifica las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
	Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.	 2.6.1 Gestiona ante las instancias correspondientes los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad. 2.6.2 Establece estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.6.3 Organiza la administración de recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3 Un director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Distingue, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que se realizan en la escuela para fortalecer la identidad nacional de los alumnos, como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como director en educación especial. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación básica.
Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Establece estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Organiza acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Establece con el colectivo, reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela. 4.2.5 Establece estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.	 4.3.1 Desarrolla su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el liderazgo, la negociación, la resolución de conflictos, el reconocimiento del trabajo y la empatía. 4.3.3 Utiliza la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
	4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.	 4.4.1 Establece acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil. 4.4.2 Establece medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela. 4.4.3 Establece procedimientos para atender casos de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Diseña estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Establece estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Determina acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con	5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Establece acciones de vinculación entre la escuela y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos. 5.2.2 Establece, con el colectivo docente, mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos. 5.2.3 Gestiona recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.4 Establece mecanismos para promover la participación de las familias y de los Consejos Escolares de Participación Social que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. 5.2.5 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con otros directores, con los asesores técnico pedagógicos y el supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre, el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos. 5.3.3 Propone acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar, y a las prioridades de la educación básica.



Perfil, Parámetros e Indicadores

1. SUBDIRECTOR DE GESTIÓN



SEP

SECRETARÍA DE

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTIFICATION 1

Un subdirector de gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El subdirector de gestión de Educación Preescolar forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector académico. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector de gestión se desempeñe adecuadamente, es necesario que reconozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es colaborar con la dirección para fomentar procesos de mejora, trabajo colaborativo y ambientes de sana convivencia e inclusión en la escuela.

Para realizar lo anterior, es necesario además que el subdirector reconozca la relación entre el logro de los propósitos educativos y la gestión escolar, de modo que guíe su actuación con el precepto de que la gestión se dirija a propiciar condiciones adecuadas para que niñas y niños aprendan y se sientan apreciados y respetados en el centro educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- **1.2** Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **1.3** Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.
- **1.4** Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.

N DIMENSIÓN 2

Un subdirector de gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La función del subdirector de gestión es fomentar que la escuela trabaje en conjunto para el logro de los propósitos educativos, esto supone que apoye a la dirección y al colectivo docente para reconocer la situación educativa de la escuela, definir metas y planificar el trabajo del plantel, con la intención de que durante todo el año lectivo, la comunidad escolar tenga claridad de la dirección que tienen las acciones que realiza y reconozca los momentos en que puede congratularse de sus logros o enderezar el camino.

Otro elemento más de la labor del subdirector de gestión es el trabajo colaborativo. Para lograr lo anterior, es necesario que los integrantes de la comunidad escolar se comuniquen entre sí, intercambien información y puntos de vista, de modo que tengan una visión compartida de la educación preescolar, sus propósitos y la manera de alcanzarlos.

Esto puede lograrse en tanto la escuela funcione de manera regular, cuente con recursos y materiales, además de que estos se aprovechen y utilicen en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos.

En esta dimensión el subdirector:

- **2.1** Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.
- **2.2** Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.
- **2.3** Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.4** Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.



N DIMENSIÓN 3

Un subdirector de gestión que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El subdirector de gestión en Educación Preescolar acompañará con nuevas formas de gestión en la escuela, por lo que será necesario que la reflexión sobre su propio desempeño se establezca como una constante que le permitirá identificar áreas de oportunidad, seleccionar estrategias y materiales de estudio que le apoyen en la construcción de nuevos conocimientos para el desarrollo de una mejora en su práctica directiva.

En esta dimensión el subdirector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTIFICATION 4

Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de esta función requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela, permeada por los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Esta dimensión integrará elementos que permitirán al subdirector de gestión ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, el mantenimiento de espacios para la contribución en la creación de ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el subdirector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- **4.3** Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un subdirector de gestión que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

El subdirector de Educación Preescolar contribuye con diferentes acciones que permiten establecer vínculos con las familias y la comunidad para el enriquecimiento de la tarea educativa. Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
_	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Explica que la escuela es como un espacio dirigido a la formación integral y al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente.
1	1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Reconoce que la función del subdirector de gestión es contribuir a que la escuela se organice y funcione para la prestación de un servicio educativo de calidad y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. 1.2.2 Reconoce la función del subdirector de gestión en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.3 Reconoce la función del subdirector de gestión para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
Un subdirector de gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, de los campos formativos y de los aprendizajes esperados en la educación preescolar para la orientación de sus procesos de gestión. 1.3.3 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación preescolar y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo como referentes básicos para el desarrollo de los procesos de gestión. 1.3.4 Identifica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos como referentes que guiarán los procesos de gestión. 1.3.5 Explica que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar y de sus procesos de gestión.
	Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.	 1.4.1 Describe prácticas de gestión escolar que fomentan la generación de contextos escolares inclusivos y de sana convivencia en la escuela. 1.4.2 Identifica prácticas de gestión escolar propicias para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector de gestión que ejerce	2.1 Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela conforme a la estrategia establecida por el director. 2.1.2 Aporta desde su función insumos para el desarrollo e implementación del Plan Anual de Actividades de la escuela. 2.1.3 Organiza la gestión educativa para el desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social. 2.1.4 Organiza los procesos de gestión educativa para el desarrollo del seguimiento y sistematización del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. 2.1.5 Organiza los procesos de gestión escolar para el análisis de las evaluaciones internas y externas de la escuela. 2.1.6 Establece procesos con el colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de gestión escolar y de generación de ambientes inclusivos y de sana convivencia.
	2.2 Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.	 2.2.1 Establece mecanismos de gestión y formas de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar. 2.2.2 Organiza la gestión para el desarrollo del trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunicación escolar. 2.2.3 Organiza procesos de gestión para el intercambio oportuno y responsable de información con las familias de los alumnos.
una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula	2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	Realiza con el director procesos de gestión que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. Organiza procesos de gestión para que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos.
y los resultados educativos de la escuela	2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.	 2.4.1 Gestiona, junto con el director, acciones para que la comunidad escolar mantenga los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos. 2.4.2 Desarrolla estrategias para que la comunidad escolar aproveche la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.4.3 Desarrolla estrategias para mantener organizados los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos. 2.4.4 Opera la administración de recursos de la escuela con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.





Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector de gestión que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en coordinación con el director para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, en coordinación con el director, para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como subdirector de gestión de educación preescolar. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación preescolar.
Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo,	4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Opera, junto con el director, las estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Opera, junto con el director, acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Diseña estrategias con el director para la difusión de las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela. 4.2.4 Promueve con todos los miembros de la comunidad escolar, una sana convivencia a través de estrategias de comunicación dentro y fuera del plantel. 4.2.5 Organiza la gestión para la promoción de ambientes de inclusión y equidad y que eviten la reproducción de estereotipos.
con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.	 4.3.1 Desarrolla su función de gestión con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
educación de calidad	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Gestiona procesos para dar seguimiento, al interior de la escuela, a los casos de abuso o maltrato infantil en coordinación con la dirección escolar. 4.4.2 Organiza actividades para que la comunidad escolar evite enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las aulas y en la escuela. 4.4.3 Organiza programas de prevención para que la comunidad escolar conozca los procedimientos a seguir en caso de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Realiza procesos de gestión para que la comunidad escolar mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Organiza la gestión escolar que contribuya a la ejecución de las estrategias establecidas por el director para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Organiza procesos de gestión escolar que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un subdirector de gestión que reconoce el contexto social y	5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza procesos de gestión para dar seguimiento a acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos, establecidos por la dirección. 5.2.2 Organiza los procesos establecidos por la dirección para dar seguimiento a la gestión de recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.3 Organiza la gestión para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan a la tarea educativa de la escuela.
contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con el director escolar y el subdirector académico para contribuir a la mejora de la gestión de la escuela. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y el trabajo de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



SUBDIRECTOR DE GESTIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

SEP

SECRETARÍA DE

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA

NOTATION 1

Un subdirector de gestión que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El subdirector de gestión de Educación Primaria forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector académico. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector de gestión se desempeñe adecuadamente, es necesario que reconozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es colaborar con la dirección para fomentar procesos de mejora, trabajo colaborativo y ambientes de sana convivencia e inclusión en la escuela.

Para realizar lo anterior, es necesario además que el subdirector reconozca la relación entre el logro de los propósitos educativos y la gestión escolar, de modo que guíe su actuación con el precepto de que la gestión se dirija a propiciar condiciones adecuadas para que niñas y niños aprendan y se sientan apreciados y respetados en el centro educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- 1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.
- **1.2** Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **1.3** Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.
- **1.4** Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.

N DIMENSIÓN 2

Un subdirector de gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La función del subdirector de gestión es fomentar que la escuela trabaje en conjunto para el logro de los propósitos educativos, esto supone que apoye a la dirección y al colectivo docente para reconocer la situación educativa de la escuela, definir metas y planificar el trabajo del plantel, con la intención de que durante todo el año lectivo, la comunidad escolar tenga claridad de la dirección que tienen las acciones que realiza y reconozca los momentos en que puede congratularse de sus logros o enderezar el camino.

Otro elemento más de la labor del subdirector de gestión es el trabajo colaborativo. Para lograr lo anterior, es necesario que los integrantes de la comunidad escolar se comuniquen entre sí, intercambien información y puntos de vista, de modo que tengan una visión compartida de la educación primaria, sus propósitos y la manera de alcanzarlos.

Esto puede lograrse en tanto la escuela funcione de manera regular, cuente con recursos y materiales, además de que estos se aprovechen y utilicen en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos.

En esta dimensión el subdirector:

- **2.1** Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.
- **2.2** Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.
- **2.3** Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.4** Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.





SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA

▼ DIMENSIÓN 3

Un subdirector que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El subdirector de gestión en Educación Primaria acompañará con nuevas formas de gestión en la escuela, por lo que será necesario que la reflexión sobre su propio desempeño se establezca como una constante que le permitirá identificar áreas de oportunidad, seleccionar estrategias y materiales de estudio que le apoyen en la construcción de nuevos conocimientos para el desarrollo de una mejora en su práctica directiva.

En esta dimensión el subdirector:

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTATION 4

Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de esta función requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela, permeada por los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Esta dimensión integrará elementos que permitirán al subdirector de gestión ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, el mantenimiento de espacios para la contribución en la creación de ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el subdirector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- **4.3** Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un subdirector de gestión que conoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El subdirector de Educación Primaria contribuye con diferentes acciones que permiten establecer vínculos con las familias y la comunidad para el enriquecimiento de la tarea educativa. Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

Subdirector de Gestión. Educación Primaria

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
_	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Explica que la escuela es como un espacio dirigido a la formación integral y al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente.
1	Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Reconoce que la función del subdirector de gestión es contribuir a que la escuela se organice y funcione para la prestación de un servicio educativo de calidad y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. 1.2.2 Reconoce la función del subdirector de gestión en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.3 Reconoce la función del subdirector de gestión para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
Un subdirector de gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para	Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, de los campos formativos y de los aprendizajes esperados en educación primaria para la orientación de sus procesos de gestión. 1.3.3 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación primaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo como referentes básicos para el desarrollo de los procesos de gestión. 1.3.4 Identifica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos como referentes que guiarán los procesos de gestión. 1.3.5 Explica que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar su sus proceso de gestión.
lograr que todos los alumnos aprendan	1.4 Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.	 1.4.1 Describe prácticas de gestión escolar que fomentan la generación de contextos escolares inclusivos y de sana convivencia en la escuela. 1.4.2 Identifica prácticas de gestión escolar propicias para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.

Subdirector de Gestión. Educación Primaria

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector de gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	2.1 Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela conforme a la estrategia establecida por la dirección. 2.1.2 Aporta desde su función insumos para el desarrollo e implementación del Plan Anual de Actividades de la escuela. 2.1.3 Organiza la gestión educativa para el desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social. 2.1.4 Organiza los procesos de gestión educativa para el desarrollo del seguimiento y sistematización del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. 2.1.5 Organiza los procesos de gestión escolar para el análisis de las evaluaciones internas y externas de la escuela. 2.1.6 Establece procesos con el colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de gestión escolar y de generación de ambientes inclusivos y de sana convivencia.
	2.2 Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.	 2.2.1 Establece mecanismos de gestión y formas de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar. 2.2.2 Organiza la gestión para el desarrollo del trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunicación escolar. 2.2.3 Organiza procesos de gestión para el intercambio oportuno y responsable de información con las familias de los alumnos.
	2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	Realiza con el director procesos de gestión que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. Organiza procesos de gestión para que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos.
	2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.	 2.4.1 Gestiona, junto con el director, acciones para que la comunidad escolar mantenga los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos. 2.4.2 Desarrolla estrategias para que la comunidad escolar aproveche la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.4.3 Desarrolla estrategias para mantener organizados los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos. 2.4.4 Opera la administración de recursos de la escuela con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un subdirector gestión que se reconoce como profesional que	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdirector de Gestión. Educación Primaria

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en coordinación con el director para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, en coordinación con el director, para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como subdirector de gestión en educación primaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.
Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al	4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Opera, junto con el director, las estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Opera, junto con director, acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Diseña estrategias con el director para la difusión de las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela. 4.2.4 Promueve con todos los miembros de la comunidad escolar, una sana convivencia a través de estrategias de comunicación dentro fuera del plantel. 4.2.5 Organiza la gestión para la promoción de ambientes de inclusión y equidad y que eviten la reproducción de estereotipos.
trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.	 4.3.1 Desarrolla su función de gestión con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
alumnos a una educación de calidad	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Gestiona procesos para dar seguimiento, al interior de la escuela, a los casos de abuso o maltrato infantil en coordinación con la dirección escolar. 4.4.2 Organiza actividades para que la comunidad escolar evite enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las aulas y en la escuela. 4.4.3 Organiza programas de prevención para que la comunidad escolar conozca los procedimientos a seguir en caso de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Realiza procesos de gestión para que la comunidad escolar mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Organiza la gestión escolar que contribuya a la ejecución de las estrategias establecidas por el director para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Organiza procesos de gestión escolar que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un subdirector de gestión que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y	5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza procesos de gestión para dar seguimiento a acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos, establecidos por la dirección. 5.2.2 Organiza los procesos establecidos por la dirección para dar seguimiento a la gestión de recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.3 Organiza la gestión para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan a la tarea educativa de la escuela.
establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con el director escolar y el subdirector académico para contribuir a la mejora de la gestión de la escuela. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y el trabajo de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



SUBDIRECTOR DE GESTIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA



Un subdirector de gestión que conoce a la escuela v el trabaio en el aula, así como las formas de organización v funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El subdirector de gestión de Educación Secundaria forma parte del equipo de la dirección escolar, iunto con el director y el subdirector académico. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector de gestión se desempeñe adecuadamente, es necesario que reconozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es colaborar con la dirección para fomentar procesos de mejora, trabajo colaborativo y ambientes de sana convivencia e inclusión en la escuela.

Para realizar lo anterior, es necesario además que el subdirector reconozca la relación entre el logro de los propósitos educativos y la gestión escolar, de modo que quíe su actuación con el precepto de que la gestión se dirija a propiciar condiciones adecuadas para que niñas y niños aprendan y se sientan apreciados y respetados en el centro educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- 1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión para la mejora de la calidad educativa.
- 1.3 Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.
- 1.4 Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un subdirector de gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

La función del subdirector de gestión es fomentar que la escuela trabaje en conjunto para el logro de los propósitos educativos, esto supone que apove a la dirección y al colectivo docente para reconocer la situación educativa de la escuela, definir metas y planificar el trabajo del plantel, con la intención de que durante todo el año lectivo, la comunidad escolar tenga claridad de la dirección que tienen las acciones que realiza y reconozca los momentos en que puede congratularse de sus logros o enderezar el camino.

Otro elemento más de la labor del subdirector de gestión es el trabajo colaborativo. Para lograr lo anterior, es necesario que los integrantes de la comunidad escolar se comuniquen entre sí, intercambien información y puntos de vista, de modo que tengan una visión compartida de la educación secundaria, sus propósitos y la manera de alcanzarlos.

Esto puede lograrse en tanto la escuela funcione de manera regular, cuente con recursos y materiales, además de que estos se aprovechen v utilicen en condiciones de higiene, seguridad v accesibilidad para todos los alumnos.

En esta dimensión el subdirector:

- **2.1** Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.
- 2.2 Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.
- 2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos. espacios físicos y materiales de la escuela.







SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTITION 3

Un subdirector que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El subdirector de gestión en Educación Secundaria acompañará con nuevas formas de gestión en la escuela, por lo que será necesario que la reflexión sobre su propio desempeño se establezca como una constante que le permitirá identificar áreas de oportunidad, seleccionar estrategias y materiales de estudio que le apoyen en la construcción de nuevos conocimientos para el desarrollo de una mejora en su práctica directiva.

En esta dimensión el subdirector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTIFICATION 4

Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de esta función requiere del ejercicio en la gestión diaria de la escuela, permeada por los principios éticos y los marcos normativos que rigen la educación pública en el país, y que son el centro y sentido de los servicios educativos.

Esta dimensión integrará elementos que permitirán al subdirector de gestión ejercer las actitudes y habilidades necesarias para la negociación, la resolución de conflictos, el mantenimiento de espacios para la contribución en la creación de ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el subdirector:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- **4.3** Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.





EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA



Un subdirector de gestión que conoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El subdirector de Educación Secundaria contribuye con diferentes acciones que permiten establecer vínculos con las familias y la comunidad para el enriquecimiento de la tarea educativa. Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
_	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Explica que la escuela es un espacio dirigido a la formación integral y al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente.
	1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Reconoce que la función del subdirector de gestión es contribuir a que la escuela se organice y funcione para la prestación de un servicio educativo de calidad y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. 1.2.2 Reconoce la función del subdirector de gestión en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.3 Reconoce la función del subdirector de gestión para abatir el rezago, propiciar la inclusión, la equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
Un subdirector de gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para	Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación secundaria para la orientación de sus procesos de gestión. 1.3.3 Identifica las características de niñas, niños y adolescentes que asisten a la educación secundaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo como referentes básicos para el desarrollo de los procesos de gestión. 1.3.4 Identifica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos como referentes que guiarán los procesos de gestión. 1.3.5 Explica que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar en los proceso de gestión.
lograr que todos los alumnos aprendan	Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.	 1.4.1 Describe prácticas de gestión escolar que fomentan la generación de contextos escolares inclusivos y de sana convivencia en la escuela. 1.4.2 Identifica prácticas de gestión escolar propicias para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.



SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA

S	EP
	ETARÍA DE IÓN PÚBLICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector de gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	2.1 Realiza acciones para organizar y sistematizar los procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela conforme a la estrategia establecida por la dirección. 2.1.2 Aporta desde su función insumos para el desarrollo e implementación del Plan Anual de Actividades de la escuela. 2.1.3 Organiza la gestión educativa para el desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social. 2.1.4 Establece junto con el director los procesos de gestión educativa para el desarrollo del seguimiento y sistematización del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. 2.1.5 Organiza los procesos de gestión escolar para el análisis de las evaluaciones internas y externas de la escuela. 2.1.6 Establece procesos con el colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de gestión escolar y de generación de ambientes inclusivos y de sana convivencia.
	2.2 Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.	 2.2.1 Establece mecanismos de gestión y formas de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar. 2.2.2 Organiza la gestión para el desarrollo del trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunicación escolar. 2.2.3 Organiza procesos de gestión para el intercambio oportuno y responsable de información con las familias de los alumnos.
	2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.3.1 Realiza con el director procesos de gestión que contribuyan, a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.3.2 Organiza procesos de gestión para que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos.
	2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.	 2.4.1 Gestiona, junto con el director, acciones para que la comunidad escolar mantenga los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos. 2.4.2 Desarrolla estrategias para que la comunidad escolar aproveche la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa. 2.4.3 Desarrolla estrategias para mantener organizados los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos. 2.4.4 Opera la administración de recursos de la escuela con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un subdirector de gestión que se reconoce como profesional que	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.







Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector de gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en coordinación con el director para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, en coordinación con el director, para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como subdirector de gestión en educación secundaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
	4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Opera, junto con el director, las estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar. 4.2.2 Opera, junto con director, acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Diseña estrategias con el director para la difusión de las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela. 4.2.4 Promueve con todos los miembros de la comunidad escolar, una sana convivencia a través de estrategias de comunicación dentro y fuera del plantel. 4.2.5 Organiza la gestión para la promoción de ambientes de inclusión y equidad y que eviten la reproducción de estereotipos.
	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.	 4.3.1 Desarrolla su función de gestión con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Gestiona procesos para dar seguimiento, al interior de la escuela, a los casos de abuso o maltrato en coordinación con la dirección escolar. 4.4.2 Organiza actividades para que la comunidad escolar evite enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las aulas y en la escuela. 4.4.3 Organiza programas de prevención para que la comunidad escolar conozca los procedimientos a seguir en caso de emergencia: accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras situaciones que afecten la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.4 Realiza procesos de gestión para que la comunidad escolar mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.





Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Organiza la gestión escolar que contribuyan a la ejecución de las estrategias establecidas por el director para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Organiza procesos de gestión escolar que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
Un subdirector de gestión que reconoce el	5.2 Promueve la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza procesos de gestión para dar seguimiento a acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos, establecidos por la dirección. 5.2.2 Organiza los procesos establecidos por la dirección para dar seguimiento a la gestión de recursos humanos e iniciativas comunitarias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. 5.2.3 Organiza la gestión para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan a la tarea educativa de la escuela.
contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Desarrolla trabajo colaborativo con el director escolar y el subdirector académico para contribuir a la mejora de la gestión escolar. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y el trabajo de la dirección para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



Perfil, Parámetros e Indicadores

1. SUBDIRECTOR ACADÉMICO



SUBDIRECTOR ACADÉMICO EDUCACIÓN PREESCOLAR

SEP SECRETARIA DE

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTITION 1

Un subdirector académico que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El subdirector académico de Educación Preescolar forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector de gestión. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector académico se desempeñe adecuadamente, es necesario que conozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es propiciar la mejora de las prácticas docentes y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, con la intención de que el colectivo docente diseñe estrategias adecuadas para atender a todos los alumnos, especialmente, aquellos que se encuentran en situación vulnerabilidad o rezago educativo.

Para realizar lo anterior, también es necesario que el subdirector conozca los componentes del currículo, su relación con el aprendizaje de los alumnos y los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes, de modo que propicie que las actividades que se realicen cotidianamente en la escuela estén centradas en los alumnos y no se desvíen de este planteamiento.

En esta dimensión el subdirector:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- **1.2** Asume el sentido de la subdirección académica para la mejora de la calidad educativa.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

N DIMENSIÓN 2

Un subdirector académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

El centro del trabajo del subdirector académico es dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos y apoyar al colectivo docente para que oriente su actuación hacia las necesidades de aprendizaje que éstos presentan. De ahí que su actuación implique favorecer la reflexión y mejora de las prácticas docentes, junto con la promoción de ambientes de inclusión en las clases y en la escuela.

De este modo, las acciones de ambos subdirectores, el de gestión y el académico se articulan, ya que el primero se dirige a propiciar la mejora de la gestión en la escuela en su conjunto y el segundo fija su atención en los procesos que se siguen al interior del aula para lograr aprendizajes.

En esta dimensión el subdirector:

- **2.1** Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.
- 2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.
- 2.3 Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.4** Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.





SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

N DIMENSIÓN 3

Un subdirector académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

La tarea fundamental del subdirector académico de Educación Preescolar es el acompañamiento de los docentes en su práctica de enseñanza, por lo que será necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permite acceder a nuevos conocimientos desde la reflexión individual, entre pares y en un ejercicio constante de colaboración con los docentes de la escuela.

La reflexión y estudio constituyen elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias, además del manejo de nuevas tecnologías permiten incorporar nuevos saberes y fortalecer su desarrollo profesional e incidir en el ámbito académico como parte de su labor cotidiana.

En esta dimensión el subdirector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional.

NOTIFICATION 4

Un subdirector académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función del subdirector académico de preescolar requiere de diferentes conocimientos para el ejercicio de su función diaria, mismos que incluyen los principios éticos y los marcos normativos vigentes que rigen la educación pública en el país.

Por lo que esta dimensión integra elementos que exigen al subdirector académico desplegar sus habilidades para la negociación, la solución de conflictos, impulsar la generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el subdirector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- **4.3** Emplea las habilidades y actitudes requeridas para su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.





EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un subdirector académico que conoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

El subdirector académico de Educación Preescolar contribuye con diferentes acciones que permiten establecer vínculos con las familias y la comunidad para el enriquecimiento de la tarea educativa. Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo con la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral para el desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
1	1.2 Asume el sentido de la subdirección académica para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Reconoce que la función del subdirector académico es lograr que las actividades que realice la escuela se centren en las necesidades de aprendizaje de los alumnos y en proporcionarles a niñas y niños una educación de calidad. 1.2.3 Reconoce la función del subdirector académico en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.4 Explica la función del subdirector académico para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
Un subdirector académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos aprendan	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación preescolar y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Reconoce los procesos de aprendizaje y de desarrollo de niñas y niños que asisten a la educación preescolar. 1.3.3 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.4 Identifica los propósitos educativos, los campos formativos y los aprendizajes esperados en la educación preescolar. 1.3.5 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación preescolar.
	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de directivos, docentes y personal escolar acerca de la enseñanza, el aprendizaje y sobre la infancia en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con el sentido de los campos formativos de la educación preescolar. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases, tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre los aprendizajes de los alumnos de acuerdo con la estrategia establecida por la dirección. 2.1.2 Comprueba que las necesidades de aprendizaje de los alumnos están considerados en el Plan Anual de Actividades. 2.1.3 Dirige, junto con el director, el trabajo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social en las necesidades de aprendizaje de los alumnos. 2.1.4 Realiza con el colectivo docente el seguimiento del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. 2.1.5 Coordina con el colectivo docente el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela.
Un subdirector académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del	2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.	 2.2.1 Coordina con el colectivo docente el análisis de las prácticas de enseñanza para la mejora del trabajo en el aula. 2.2.2 Organiza estrategias que propicien la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos. 2.2.3 Establece mecanismos y formas de comunicación entre el colectivo docente que permitan el intercambio oportuno y responsable de información sobre el desempeño de los alumnos. 2.2.4 Coordina al personal docente para que realice su planeación, intervención y evaluación didáctica acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos con base en el currículo vigente. 2.2.5 Coordina al colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de enseñanza y en el desarrollo de actividades conjuntas entre grados o grupos. 2.2.6 Identifica, junto con el director, las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.3.1 Coordina acciones que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.3.2 Organiza que todos los alumnos de la escuela cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.3.3 Desarrolla estrategias que aseguren que el tiempo escolar se utilicen en actividades formativas para los alumnos.
	Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.	 2.4.1 Orienta junto con el director, al colectivo docente para que en la escuela todos los alumnos desarrollen y consoliden los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y el pensamiento matemático. 2.4.2 Desarrolla con el colectivo docente estrategias para atender a los alumnos que se encuentran en situación de rezago, reprobación o deserción escolar. 2.4.3 Desarrolla estrategias con el colectivo docente estrategias para contribuir a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un subdirector académico que se reconoce como profesional que	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en coordinación con el director para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, en coordinación con el director, para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como subdirector académico en educación preescolar. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niña y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación preescolar.
	4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las aulas.	 4.2.1 Opera, junto con el director, acciones para fomentar actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en las clases. 4.2.2 Opera, junto con el director, acciones para promover en las clases el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Opera estrategias para la difusión de las reglas de convivencia que incluya la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera del plantel. 4.2.4 Promueve ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para su función.	 4.3.1 Desarrolla su función como subdirector académico con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Realiza, en su ámbito de competencia, las acciones de prevención estipuladas en la escuela para minimizar los factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.2 Realiza, en su ámbito de competencia, acciones que mantengan la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Implementa, junto con el director, las estrategias establecidas en la escuela el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Opera acciones de establecidas por la dirección a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo, establecidas por la dirección.
Un subdirector académico que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y	5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza acciones para dar información a las familias acerca de los aprendizajes y el desempeño de los alumnos, en vinculación con el subdirector de gestión escolar. 5.2.2 Orienta junto con el director al colectivo docente para promover la colaboración de las familias en el aprendizaje de los alumnos. 5.2.3 Establece comunicación con el subdirector de gestión escolar para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan la tarea educativa de la escuela.
establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo con la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Realiza acciones de colaboración con el director escolar y el subdirector de gestión escolar para contribuir a las prácticas educativas y la mejora de la gestión de la escuela. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO EDUCACIÓN PRIMARIA

SEP

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA



Un subdirector académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El subdirector académico de Educación Primaria forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector de gestión. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas y niños que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el subdirector académico se desempeñe adecuadamente, es necesario que conozca el papel que tiene la escuela en la vida de niñas y niños, y comprenda que el sentido de su función es propiciar la mejora de las prácticas docentes y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, con la intención de que el colectivo docente diseñe estrategias adecuadas para atender a todos los alumnos, especialmente, aquellos que se encuentran en situación vulnerabilidad o rezago educativo.

Para realizar lo anterior, también es necesario que el subdirector conozca los componentes del currículo, su relación con el aprendizaje de los alumnos y los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes, de modo que propicie que las actividades que se realicen cotidianamente en la escuela estén centradas en los alumnos y no se desvíen de este planteamiento.

En esta dimensión el subdirector:

- **1.1** Explica la tarea fundamental de la escuela.
- 1.2 Asume el sentido de la subdirección académica para la mejora de la calidad educativa.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- **1.4** Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

NOTITION 2

Un subdirector académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

El centro del trabajo del subdirector académico es dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos y apoyar al colectivo docente para que oriente su actuación hacia las necesidades de aprendizaje que éstos presentan. De ahí que su actuación implique favorecer la reflexión y mejora de las prácticas docentes, junto con la promoción de ambientes de inclusión en las clases y en la escuela.

De este modo, las acciones de ambos subdirectores, el de gestión y el académico se articulan, ya que el primero se dirige a propiciar la mejora de la gestión en la escuela en su conjunto y el segundo fija su atención en los procesos que se siguen al interior del aula para lograr aprendizajes.

En esta dimensión el subdirector:

- **2.1** Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.
- **2.2** Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.
- 2.3 Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.4** Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.







SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

▼ DIMENSIÓN 3

Un subdirector académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

La tarea fundamental del subdirector académico de Educación Primaria es el acompañamiento de los docentes en su práctica de enseñanza, por lo que será necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permite acceder a nuevos conocimientos desde la reflexión individual, entre pares y en un ejercicio constante de colaboración con los docentes de la escuela.

La reflexión y estudio constituyen elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias, además del manejo de nuevas tecnologías permiten incorporar nuevos saberes y fortalecer su desarrollo profesional e incidir en el ámbito académico como parte de su labor cotidiana.

En esta dimensión el subdirector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTITION 4

Un subdirector académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función del subdirector académico de Educación Primaria requiere de diferentes conocimientos para el ejercicio de su función diaria, mismos que incluyen los principios éticos y los marcos normativos vigentes que rigen la educación pública en el país.

Por lo que esta dimensión integra elementos que exigen al subdirector académico desplegar sus habilidades para la negociación, la solución de conflictos, impulsar la generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el subdirector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión.
- **4.3** Emplea las habilidades y actitudes requeridas para su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.





SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA



NOTITION 5

Un subdirector académico que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

El subdirector académico de Educación Primaria contribuye con diferentes acciones que permiten establecer vínculos con las familias y la comunidad para el enriquecimiento de la tarea educativa. Esta dimensión plantea la importancia de la función directiva no solamente al interior de la escuela con los docentes, sino también a la definición de acciones que trasciendan hacia la comunidad, con los padres de familia y otras instituciones; acciones que propicien, además, la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el subdirector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo con la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:

SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral para el desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
	1.2 Asume el sentido de la subdirección académica para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Reconoce que la función del subdirector académico es lograr que las actividades que realice la escuela se centren en las necesidades de aprendizaje de los alumnos y en proporcionarles a niñas y niños una educación de calidad. 1.2.3 Reconoce la función del subdirector académico en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.4 Explica la función del subdirector académico para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de niñas y niños que asisten a la educación primaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Reconoce los procesos de aprendizaje y de desarrollo de niñas y niños que asisten a la educación primaria. 1.3.3 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.4 Identifica los propósitos educativos, los campos de formación y los aprendizajes esperados en la educación primaria. 1.3.5 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación primaria.
	Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen de las concepciones de directivos, docentes y personal escolar acerca de la enseñanza, el aprendizaje y sobre la infancia en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con el sentido de los campos de formación de la educación primaria. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases, tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

	CED
	SEP
	SECRETARÍA DE
El	DUCACIÓN PÚBLICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre los aprendizajes de los alumnos de acuerdo con la estrategia establecida por la dirección. 2.1.2 Comprueba que las necesidades de aprendizaje de los alumnos están considerados en el Plan Anual de Actividades. 2.1.3 Dirige, junto con el director, el trabajo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social en las necesidades de aprendizaje de los alumnos. 2.1.4 Realiza con el colectivo docente el seguimiento del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. 2.1.5 Coordina con el colectivo docente el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela.
Un subdirector académico que ejerce una gestión escolar eficaz	2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.	 2.2.1 Coordina con el colectivo docente, el análisis de las prácticas de enseñanza para la mejora del trabajo en el aula. 2.2.2 Organiza estrategias que propicien la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos. 2.2.3 Establece mecanismos y formas de comunicación entre el colectivo docente que permitan el intercambio oportuno y responsable de información sobre el desempeño de los alumnos. 2.2.4 Coordina al personal docente para que realice su planeación, intervención y evaluación didáctica acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos con base en el currículo vigente. 2.2.5 Coordina al colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de enseñanza y en el desarrollo de actividades conjuntas entre grados o grupos. 2.2.6 Identifica, junto con el director, las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	2.3 Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	Coordina acciones que contribuyan a asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. Desarrolla estrategias que aseguren que el tiempo escolar se utilice en actividades formativas para los alumnos.
	2.4 Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.	 2.4.1 Orienta, junto con el director, al colectivo docente para que en la escuela todos los alumnos desarrollen y consoliden los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y el pensamiento matemático. 2.4.2 Desarrolla con el colectivo docente estrategias para atender a los alumnos que se encuentran en situación de rezago, reprobación o deserción escolares. 2.4.3 Desarrolla estrategias con el colectivo docente estrategias para contribuir a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

CED
2EP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un subdirector académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en coordinación con el director para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, en coordinación con el director, para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como subdirector académico en educación primaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.
	4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.	 4.2.1 Opera, junto con el director acciones para fomentar actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en las clases. 4.2.2 Opera, junto con el subdirector acciones para promover en las clases el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Opera, estrategias para la difusión de las reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera del plantel. 4.2.4 Promueve ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para su función.	 4.3.1 Desarrolla su función como subdirector académico con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Realiza, en su ámbito de competencia, las acciones de prevención estipuladas en la escuela para minimizar los factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.2 Realiza, en su ámbito de competencia, acciones que mantengan la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



SUBDIRECTOR ACADÉMICO. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Implementa, junto con el director, las estrategias establecidas en la escuela el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Opera acciones establecidas por la dirección que contribuyen a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo, establecidas por la dirección.
Un subdirector que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y	5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza acciones para dar información a las familias acerca de los aprendizajes y el desempeño de los alumnos, en vinculación con el subdirector de gestión escolar. 5.2.2 Orienta junto con el director al colectivo docente para promover la colaboración de las familias en el aprendizaje de los alumnos. 5.2.3 Establece comunicación con el subdirector de gestión escolar para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan la tarea educativa de la escuela.
establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo con la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Desarrolla el trabajo colaborativo con el director escolar y el subdirector de gestión escolar para contribuir a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

1. COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS



COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEP

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICATION 1

Un coordinador de actividades académicas que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

El coordinador de actividades académicas de Educación Secundaria forma parte del equipo de la dirección escolar, junto con el director y el subdirector de gestión. Estas tres figuras directivas son responsables del funcionamiento regular y cotidiano de la escuela, y de que todas las niñas, niños y adolescentes que asistan al plantel reciban una educación de calidad.

Para que el coordinador académico se desempeñe adecuadamente, es necesario que conozca la función que tiene la escuela en la vida de niñas, niños y adolescentes y comprenda que debe propiciar la mejora de las prácticas docentes y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, con la intención de que el colectivo docente diseñe estrategias adecuadas para atender a todos los alumnos, especialmente, aquellos que se encuentran en situación vulnerabilidad o rezago educativo.

Para realizar lo anterior, también es necesario que el coordinador conozca los componentes del currículo, su relación con el aprendizaje de los alumnos y los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes, de modo que propicie que las actividades que se realicen cotidianamente en la escuela estén centradas en los alumnos y no se desvíen de este planteamiento.

En esta dimensión el coordinador:

- 1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.
- **1.2** Asume el sentido de la coordinación de actividades académicas para la mejora de la calidad educativa.
- **1.3** Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
- 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.

▼ DIMENSIÓN 2

Un coordinador de actividades académicas que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

El centro del trabajo del coordinador es dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos y apoyar al colectivo docente para que oriente su actuación hacia las necesidades de aprendizaje que éstos presentan. De ahí que su actuación implique favorecer la reflexión y mejora de las prácticas docentes, junto con la promoción de ambientes de inclusión en las clases y en la escuela.

De este modo, las acciones de ambos, el subdirector de gestión y el coordinador se articulan, ya que el primero se dirige a propiciar la mejora de la gestión en la escuela en su conjunto y el segundo fija su atención en los procesos que se siguen al interior de las aulas para lograr aprendizajes.

En esta dimensión el coordinador:

- 2.1 Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.
- **2.2** Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.
- 2.3 Realiza acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- **2.4** Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.



COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EDUCACIÓN SECUNDARIA

N DIMENSIÓN 3

Un coordinador de actividades académicas que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

El coordinador académico acompaña a los docentes en su práctica de enseñanza, por lo que es necesario que la reflexión se establezca como una de las manifestaciones constantes de su quehacer profesional, esto le permite acceder a nuevos conocimientos desde la autorreflexión, entre pares y en un ejercicio constante de colaboración con los docentes de la escuela.

La reflexión y estudio constituyen elementos fundamentales para el aprendizaje y desarrollo profesional, el acceso a nuevos conocimientos y experiencias, además del manejo de nuevas tecnologías que permitan incorporar nuevos saberes y fortalecer el ejercicio de su gestión diaria.

En esta dimensión el coordinador:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Utiliza estrategias de estudio y de aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

NOTITION 4

Un coordinador de actividades académicas que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El desempeño de la función del coordinador de actividades académicas requiere de diferentes conocimientos para el ejercicio de su función diaria, mismos que incluyen los principios éticos y los marcos normativos vigentes que rigen la educación pública en el país.

Por lo que esta dimensión integra elementos en el perfil de desempeño que exigen al coordinador académico desplegar sus habilidades para la negociación, la solución de conflictos, impulsar la generación de espacios y ambientes favorables para el desarrollo de aprendizajes, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

En esta dimensión el coordinador:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- **4.2** Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las aulas.
- 4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- **4.4** Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.



SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTITION 5

Un coordinador de actividades académicas que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

La función de coordinador de actividades académicas debe acompañar y respaldar prácticas directivas que garanticen aprendizajes de calidad; por lo que el coordinador deberá incluir como parte de su quehacer diario el establecimiento de acciones que contribuyan a la promoción, el enriquecimiento de la tarea educativa y la generación de vínculos con la comunidad.

Esta dimensión plantea la importancia de la función académica como el vínculo para el establecimiento de una comunicación eficaz al interior de la escuela, con la dirección, la subdirección de gestión y con los docentes.

Este vínculo permitirá la promoción de acciones educativas que trasciendan hacia la comunidad, hacia los padres de familia y otras instituciones que propicien la generación de espacios de integración, reflexión y convivencia, con sentido educativo.

En esta dimensión el coordinador:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- **5.2** Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- **5.3** Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo entre la dirección escolar y el colectivo docente.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Explica la tarea fundamental de la escuela.	 1.1.1 Reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. 1.1.2 Reconoce a la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
	Asume el sentido de la coordinación de actividades académicas para la mejora de la calidad educativa.	 1.2.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.2.2 Reconoce que la función del coordinador de actividades académicas es lograr que las actividades que realice la escuela se centren en las necesidades de aprendizaje de los alumnos y en proporcionarles a niñas, niños y adolescentes una educación de calidad. 1.2.3 Reconoce la función del coordinador de actividades académicas en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.2.4 Explica la función del coordinador de actividades académicas para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
Un coordinador de actividades académicas que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan	Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.	 1.3.1 Identifica las características de las niñas, niños y adolescentes que asisten a la educación secundaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.3.2 Reconoce los procesos de aprendizaje y de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que asisten a la educación secundaria. 1.3.3 Explica la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos. 1.3.4 Identifica los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes esperados en la educación secundaria. 1.3.5 Relaciona el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la educación secundaria.
	1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.	 1.4.1 Explica el impacto que tienen las concepciones de directivos, docentes y personal escolar acerca de la enseñanza, el aprendizaje y sobre los adolescentes en el trabajo con los alumnos. 1.4.2 Describe prácticas de enseñanza congruentes con el sentido de los enfoques de las asignaturas de la educación secundaria. 1.4.3 Reconoce la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas, niños y adolescentes. 1.4.4 Identifica prácticas educativas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.	 2.1.1 Organiza al colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre los aprendizajes de los alumnos conforme a la estrategia establecida por la dirección. 2.1.2 Comprueba que las necesidades de aprendizaje de los alumnos están consideradas en el Plan de Actividades Anual de la escuela. 2.1.3 Dirige, junto con el subdirector, el trabajo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos. 2.1.4 Realiza con el colectivo docente el seguimiento del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar a lo largo del ciclo escolar. 2.1.5 Coordina con el colectivo docente el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela.
Un coordinador de actividades académicas que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del	2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.	 2.2.1 Coordina con el colectivo docente el análisis de las prácticas de enseñanza para la mejora del trabajo en el aula. 2.2.2 Organiza estrategias que propicien la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos. 2.2.3 Establece mecanismos y formas de comunicación entre el colectivo docente que permitan el intercambio oportuno y responsable de información sobre el desempeño de los alumnos. 2.2.4 Coordina al personal docente para que realice su planeación, intervención y evaluación didáctica acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y al currículo vigente. 2.2.5 Coordina al colectivo docente de las diferentes asignaturas para realizar innovaciones educativas en las prácticas de enseñanza y en el desarrollo de actividades conjuntas entre grados y grupos. 2.2.6 Identifica, junto con el director, las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela	2.3 Realiza acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.	 2.3.1 Coordina actividades, en el marco de la Normalidad Mínima de Operación Escolar, que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. 2.3.2 Desarrolla estrategias que aseguren que el tiempo escolar se utiliza en actividades formativas para los alumnos.
	2.4 Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.	 2.4.1 Dirige junto con el subdirector al colectivo docente para que en la escuela todos los alumnos desarrollen y consoliden los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y el pensamiento matemático. 2.4.2 Desarrolla con el colectivo docente estrategias para atender a los alumnos que se encuentran en situación de rezago, reprobación o deserción escolar. 2.4.3 Desarrolla estrategias con el colectivo docente para contribuir a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales.

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un coordinador de actividades académicas que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina, a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional, aspectos a mejorar en su función directiva. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
	3.2 Selección estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias para la búsqueda y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.





COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un coordinador de actividades académicas que	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza, desde su ámbito de competencia para fortalecer la identidad nacional de los alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza, desde el ámbito de competencia para fomentar el carácter laico como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Identifica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como coordinador de actividades en educación secundaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica cotidiana. 4.1.7 Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana. 4.1.8 Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al	sume y nueve los pios éticos y damentos s inherentes unción y al 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las aulas.	 4.2.1 Opera, junto con el subdirector, acciones para fomentar actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en las clases. 4.2.2 Opera, junto con el subdirector, acciones para promover en las clases el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas. 4.2.3 Opera estrategias para la difusión de las reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela. 4.2.4 Promueve ambiente de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una	4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.	 4.3.1 Desarrolla su función como coordinador académico con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto. 4.3.2 Utiliza habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía para el desarrollo de su función.
educación de calidad	4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.	 4.4.1 Realiza, en su ámbito de competencia, las acciones de prevención estipuladas en la escuela para minimizar los factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos. 4.4.2 Realiza, en su ámbito de competencia, acciones que mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

COORDINADOR DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.	 5.1.1 Implementa junto con el subdirector académico las estrategias establecidas en la escuela para el fortalecimiento o de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos. 5.1.2 Opera acciones, en el marco de la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela, que contribuyan a enriquecer el trabajo educativo.
Un coordinador de actividades académicas que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y	5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.	 5.2.1 Organiza acciones, en vinculación con el subdirector de gestión escolar para dar información a las familias acerca de los aprendizajes y el desempeño de los alumnos. 5.2.2 Orienta, junto con el director, al colectivo docente para promover colaboración de las familias en el aprendizaje de los alumnos. 5.2.3 Establece comunicación con la subdirección de gestión escolar para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan la tarea educativa de la escuela.
establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa	5.3 Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo entre la dirección escolar y el colectivo docente.	 5.3.1 Desarrolla el trabajo colaborativo con el director escolar y el subdirector de gestión escolar para contribuir a la mejora de las prácticas educativas. 5.3.2 Establece vínculos entre el trabajo del colectivo docente y de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.

II. PERSONAL CON FUNCIONES DE

SUPERVISIÓN ESCOLAR



Introducción

El perfil que se presenta a continuación expresa las características, cualidades y aptitudes deseables en el desempeño de la función de supervisor escolar, asimismo, es una guía que permite orientar la formación de quienes detentan este cargo.

En el perfil del supervisor escolar (también incluye a los jefes de sector y jefes de enseñanza) se asume que éste es la máxima autoridad educativa de la zona escolar, es un líder académico que debe asegurar dentro de sus ámbitos de acción y responsabilidad el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad. Esta visión del supervisor escolar dista de los planteamientos que colocan a este actor educativo, como aquel que inspecciona, controla y se ocupa casi exclusivamente de procesos administrativos. Al contrario, el perfil plantea que el centro de la función supervisora es asegurar que las escuelas funcionen y se organicen adecuadamente, con la Normalidad Mínima de Operación Escolar requerida, para ofrecer una educación de calidad a niñas, niños y los adolescentes, atendiendo de manera especial el diseño de estrategias que eviten el rezago, la reprobación, la deserción y la exclusión escolares, y las situaciones que afecten el derecho de los infantes a un trato digno, equitativo e incluyente.

Asimismo, el perfil retoma el planteamiento de que el supervisor escolar es responsable de coordinar el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas, conforme el Artículo 14 fracción XII de la Ley General de Educación, de operarlo junto con otros actores educativos y fomentar en sus ámbitos de competencia la mejora de la gestión escolar, lo cual incluye el impulso a la autonomía de los centros educativos, especialmente por medio del impulso a los Consejos Técnicos Escolares y de Participación Social, el análisis de los resultados de las evaluaciones educativas, el desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar y la participación de la comunidad escolar en la solución de los retos que enfrentan las escuelas.

De ahí que sea relevante que quien desarrolle la función supervisora, cuente con habilidades de liderazgo, negociación y resolución de conflictos, también que conozca los propósitos y enfoques educativos, las características de las prácticas que propician aprendizajes y los principios éticos y fundamentos legales que sustentan la educación pública en México, de modo que pueda coordinar esfuerzos para el logro de metas dirigidas a la mejora de la atención educativa y el bienestar de la infancia.

Al ser el supervisor escolar un garante de la calidad educativa, debe entenderse también que es un profesional capaz de reflexionar acerca de la incidencia de su actuación en el funcionamiento y la mejora de las escuelas de la zona escolar, establecer una comunicación fluida y asertiva con diferentes actores educativos, y prestar atención al fomento de ambientes de aprendizaje, inclusión, equidad y de sana convivencia en las escuelas.

En suma, se trata de una supervisión escolar que conoce a las escuelas, sus necesidades y características para atender sus requerimientos y propiciar, con apoyo de las autoridades educativas, una educación de calidad. En ese sentido, en el perfil se acentúa el papel de la zona escolar, en tanto elemento organizativo, por medio del cual se pueden atender necesidades comunes de las escuelas, fomentar la comunicación y el desarrollo de proyectos educativos compartidos que favorezcan el diálogo, el análisis, el apoyo y compromiso conjunto hacia el trabajo escolar.

Se incluye el perfil de jefe de enseñanza, el cual considera que, además de ser una figura de supervisión, es un asesor especializado en el trabajo con los docentes para propiciar que conozcan a profundidad los procesos de enseñanza de la asignatura y tengan un conocimiento profundo de los contenidos de estudio y su didáctica.

Los perfiles, parámetros e indicadores de desempeño de supervisores contribuyen al establecimiento de un lenguaje común, visiones compartidas y la explicitación de los principales conocimientos, habilidades y saberes que debe desarrollar quien labore en y para las escuelas de educación básica y el bienestar de los alumnos.



PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

1. JEFE DE SECTOR



SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NUMENSIÓN 1

Un jefe de sector que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el jefe de sector de Educación Preescolar contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer cuál es su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un jefe de sector, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia jefatura y al de las supervisiones escolares para determinar metas educativas claras y posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente en las escuelas.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- 1.1 Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.
- **1.2** Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

N DIMENSIÓN 2

Un jefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar al sector escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la jefatura. Se trata de que el jefe de sector, junto con los supervisores escolares, analicen a profundidad la situación educativa de cada una de las zonas escolares y, con esta base, tracen metas y objetivos del sector, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada zona, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión del sector escolar, permitirá al responsable del mismo articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a las zonas educativas. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones educativas compartidas entre zonas y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del jefe de sector como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.







En esta dimensión, el jefe de sector:

- 2.1 Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.

NOTIFICATION DIMENSIÓN 3

Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el jefe de sector de Educación Preescolar requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las zonas escolares y escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el jefe de sector aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, así como para el estudio y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se suma la necesidad de que el jefe de sector utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las zonas escolares y de la propia jefatura de sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTIFICATION 4

Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los fundamentos legales y los principios éticos inherentes a la función y el trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Del mismo modo, el jefe de sector debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.
- **4.3** Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector escolar.

N DIMENSIÓN 5

Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al jefe de sector como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco se acentúa la función del jefe de sector como promotor de la relación de las escuelas con las familias de los alumnos, las comunidades y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al jefe de sector como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas del sector, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el jefe de sector considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas del sector, y por otro, que su actuación en éste sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	1.1 Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su contribución como jefe de sector para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar. 1.1.3 Explica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar. 1.1.4 Explica su contribución como jefe de sector para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones de la jefatura de sector con las tareas de las supervisiones de zona para la mejora de la calidad educativa.
Un jefe de sector que	Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos formativos y de los aprendizajes esperados en la educación preescolar. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación preescolar.
conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica las características del trabajo que deben desarrollar los supervisores escolares y los asesores técnico pedagógicos para la mejora de la calidad educativa. 1.3.2 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.3 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos formativos y con los propósitos de la educación preescolar. 1.3.4 Reconoce que las concepciones de los supervisores, los directivos, los asesores técnico pedagógicos y los docentes, acerca de la enseñanza y el aprendizaje, inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.5 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las zonas escolares. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas del sector para tomar decisiones acerca del trabajo de la jefatura de sector. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo del sector escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo del sector escolar para atender las zonas escolares del sector. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los supervisores para el desarrollo de las tareas del sector escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), de los alumnos, directivos y supervisores que conforman el sector escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo del sector para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas del sector.
Un jefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente y la autonomía de	Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.	Establece acciones para apoyar que las escuelas del sector escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas del sector escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. Establece acciones para que las escuelas del sector ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con los supervisores escolares. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, a los supervisores, directivos y colectivos docentes de las escuelas del sector escolar sobre las opciones de desarrollo profesional. 2.3.4 Organiza, en coordinación con los supervisores escolares, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente en el sector escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos.
supervisión, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.	 2.4.1 Diseña estrategias para que los supervisores fortalezcan la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los supervisores en la elaboración de su plan de trabajo, con base en las necesidades que presentan las escuelas y zonas escolares. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de trabajo de las supervisiones del sector escolar. 2.4.4 Diseña estrategias para fomentar el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social, con el fin de mejorar la atención a los alumnos en el sector escolar. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de las zonas escolares del sector. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los supervisores para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en el sector escolar.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre las supervisiones escolares y las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los supervisores de distintas modalidades que atienden a las escuelas y el personal escolar, con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas del sector.



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como jefe de sector. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el sector escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas del sector como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación preescolar. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas y niños en su práctica como jefe de sector. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas del sector escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación preescolar.
Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los fundamentos legales y los principios éticos	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.	 4.2.1 Establece estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas del sector, en coordinación con los supervisores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas del sector escolar cuenten con materiales educativos, espacios seguros, incluyendo condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los supervisores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas del sector escolar, en coordinación con los supervisores.
y los principios éticos inherentes a la función y el trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con el personal del sector. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores y los asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas del sector escolar, en colaboración con los supervisores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los supervisores.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función.



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas del sector. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación preescolar relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas del sector. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que en las escuelas del sector escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de	5.2. Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas del sector involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela del sector para que colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con los supervisores y directivos de las escuelas del sector.
colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre las supervisiones para el mejor funcionamiento de las zonas escolares del sector. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre las supervisiones para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas del sector, que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a las supervisiones del sector para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.





Un jefe de sector que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el jefe de sector de Educación Primaria contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer cuál es su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría v los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un jefe de sector, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia jefatura y al de las supervisiones escolares para determinar metas educativas claras y posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente en las escuelas.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- 1.1 Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.
- 1.2 Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un iefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente y la autonomía de destión de las escuelas: coordina, apova y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar al sector escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la jefatura. Se trata de que el jefe de sector, junto con los supervisores escolares, analicen a profundidad la situación educativa de cada una de las zonas escolares v. con esta base, tracen metas v objetivos del sector, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada zona, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión del sector escolar, permitirá al responsable del mismo articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a las zonas educativas. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones educativas compartidas entre zonas y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del jefe de sector como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.





En esta dimensión, el jefe de sector:

- 2.1 Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar.
- **2.4** Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.

NUMENSIÓN 3

Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el jefe de sector de Educación Primaria requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las zonas escolares y escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el jefe de sector aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, así como para el estudio y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se suma la necesidad de que el jefe de sector utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las zonas escolares y de la propia jefatura de sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

NOTITION 4

Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El jefe de sector de Educación Primaria requiere conocer los principios filosóficos y fundamentos legales del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su sector escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el jefe de sector debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.
- 4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector escolar.

NOTIFICATION DIMENSIÓN 5

Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al jefe de sector como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco se acentúa la función del jefe de sector como promotor de la relación de las escuelas con las familias de los alumnos, las comunidades y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al jefe de sector como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas del sector, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el jefe de sector considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas del sector, y por otro, que su actuación en éste sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- 5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
1	Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.	 Identifica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. Identifica su contribución como jefe de sector para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar. Explica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar. Explica su contribución como jefe de sector para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. Explica la necesidad de articular las acciones de la jefatura de sector con las tareas de las supervisiones de zona para la mejora de la calidad educativa.
Un jefe de sector que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación primaria. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación primaria.
	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica las características del trabajo que deben desarrollar los supervisores escolares y los asesores técnico pedagógicos para la mejora de la calidad educativa. 1.3.2 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.3 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos de la educación primaria. 1.3.4 Reconoce que las concepciones de los supervisores, los directivos, los asesores técnico pedagógicos y los docentes, acerca de la enseñanza y el aprendizaje, inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.5 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.





Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	2.1 Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las zonas escolares. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas del sector para tomar decisiones acerca del trabajo de la jefatura de sector. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo del sector escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo del sector escolar para atender las zonas escolares del sector. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los supervisores para el desarrollo de las tareas del sector escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), de los alumnos, directivos y supervisores que conforman el sector escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo del sector para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas del sector.
Un jefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas del sector escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas del sector escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas del sector ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, y	2.3 Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con los supervisores escolares. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, a los supervisores, directivos y colectivos docentes de las escuelas del sector escolar sobre las opciones de desarrollo profesional. 2.3.4 Organiza, en coordinación con los supervisores escolares, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente en el sector escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos.
establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.	



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.	educativo para mejorar la atención a las escuelas.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como jefe de sector. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el sector escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas del sector como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación primaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas y niños en su práctica como jefe de sector. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas del sector escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.
Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.	 4.2.1 Establece estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas del sector, en coordinación con los supervisores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas del sector escolar cuenten con materiales educativos, espacios seguros, incluyendo condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los supervisores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas del sector escolar, en coordinación con los supervisores.
su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con el personal del sector. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores y los asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los supervisores. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas del sector escolar, en colaboración con los supervisores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los supervisores.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión	del Perfil	Parámetros	Indicadores
		4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función.





Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas del sector. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación primaria relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas del sector. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que en las escuelas del sector escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre	5.2. Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas del sector involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela del sector para que colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona, en coordinación con los supervisores y directivos de las escuelas del sector, la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa.
ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre las supervisiones para el mejor funcionamiento de las zonas escolares del sector. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre las supervisiones para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas del sector, que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a las supervisiones del sector para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.



JEFE DE SECTOR EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA



Un jefe de sector que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el jefe de sector de Telesecundaria contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer cuál es su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo y modalidad e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un jefe de sector, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia jefatura y al de las supervisiones escolares para determinar metas educativas claras y posibles que guíen el trabajo que se realiza diariamente en las escuelas.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- 1.1 Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.
- **1.2** Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un jefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar al sector escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la jefatura. Se trata de que el jefe de sector, junto con los supervisores escolares, analicen a profundidad la situación educativa de cada una de las zonas escolares y, con esta base, tracen metas y objetivos del sector, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada zona, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión del sector escolar, permitirá al responsable del mismo articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a las zonas educativas. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones educativas compartidas entre zonas y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del jefe de sector como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.





SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En esta dimensión, el jefe de sector:

- 2.1 Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.
- 2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.
- 2.5 Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.

T DIMENSIÓN 3

Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el jefe de sector de Telesecundaria requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las zonas escolares y escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el jefe de sector aprenda y estudie de manera constante, lo que implica contar con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, así como para el estudio y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se suma la necesidad de que el jefe de sector utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las zonas escolares y de la propia jefatura de sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA



Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El jefe de sector de educación Telesecundaria requiere conocer los principios filosóficos y fundamentos legales del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su sector escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el jefe de sector debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su sector.

En esta dimensión, el jefe de sector:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.
- 4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector escolar.

N DIMENSIÓN 5

Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al jefe de sector como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco se acentúa la función del jefe de sector como promotor de la relación de las escuelas con las familias de los alumnos, las comunidades y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al jefe de sector como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas del sector, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el jefe de sector considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas del sector, y por otro, que su actuación en éste sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En esta dimensión, el jefe de sector:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- 5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

	C	CD)	
	3.	CI		
-	SECRE	ΓARÍA	DE	Ī
EDI	JCACI	ÓN PÚ	BLIC	4

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Asume la función de la jefatura de sector para la mejora de la calidad educativa.	 Identifica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. Identifica su contribución como jefe de sector para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector escolar. Explica su contribución como jefe de sector para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar. Explica su contribución como jefe de sector para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. Explica la necesidad de articular las acciones de la jefatura de sector con las tareas de las supervisiones de zona para la mejora de la calidad educativa.
Un jefe de sector que conoce el sentido de su	Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación secundaria. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación secundaria.
función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	1.3 Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica las características del trabajo que deben desarrollar los supervisores escolares y los asesores técnico pedagógicos para la mejora de la calidad educativa. 1.3.2 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.3 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos de la educación secundaria. 1.3.4 Reconoce que las concepciones de los supervisores, los directivos, los asesores técnico pedagógicos y los docentes, acerca de la enseñanza y el aprendizaje, inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.5 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.





SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	2.1 Determina el plan trabajo del sector escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las zonas escolares. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas del sector para tomar decisiones acerca del trabajo de la jefatura de sector. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo del sector escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo del sector escolar para atender las zonas escolares del sector. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los supervisores para el desarrollo de las tareas del sector escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), de los alumnos, directivos y supervisores que conforman el sector escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo del sector para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas del sector.
Un jefe de sector que impulsa el desarrollo profesional docente y la autonomía de	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su Sector.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas del sector escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas del sector escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas del sector ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, y	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con los supervisores escolares. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, a los supervisores, directivos y colectivos docentes de las escuelas del sector escolar sobre las opciones de desarrollo profesional. 2.3.4 Organiza, en coordinación con los supervisores escolares, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente en el sector escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas del sector con base en los lineamientos establecidos.
establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas del sector escolar.	 2.4.1 Diseña estrategias para que los supervisores fortalezcan la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los supervisores en la elaboración de su plan de trabajo, con base en las necesidades que presentan las escuelas y zonas escolares. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de trabajo de las supervisiones del sector escolar. 2.4.4 Diseña estrategias para fomentar el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social, con el fin de mejorar la atención a los alumnos en el sector escolar. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de las zonas escolares del sector. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los supervisores para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en el sector escolar.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

1	CT	D	
,	SE.	P	
SEC	CRETAR	ÍA DE	
	ACIÓN		r.

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre la jefatura de sector, las supervisiones escolares, autoridades educativas e instituciones que apoyan la educación.	educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los supervisores de distintas modalidades que atienden a las escuelas y el personal escolar, con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como jefe de sector. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un jefe de sector que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en el sector escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas del sector como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en el sector escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación secundaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas, niños y adolescentes en su práctica como jefe de sector. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas del sector escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
Un jefe de sector que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa en las escuelas del sector escolar.	 4.2.1 Establece estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas del sector, en coordinación con los supervisores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas del sector escolar cuenten con materiales educativos, espacios seguros, incluyendo condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los supervisores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas del sector escolar, en coordinación con los supervisores.
su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con el personal del sector. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores y los asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas del sector escolar, en colaboración con los supervisores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los supervisores.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE SECTOR. EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas del sector. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación secundaria relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas del sector. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que en las escuelas del sector escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
Un jefe de sector que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas del sector escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas del sector involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela del sector para que colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con los supervisores y directivos de las escuelas del sector.
ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas del sector escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre las supervisiones para el mejor funcionamiento de las zonas escolares del sector 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre las supervisiones para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas del sector, que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a las supervisiones del sector para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.



PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

2. SUPERVISOR ESCOLAR



SUPERVISOR EDUCACIÓN PREESCOLAR

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTIFICATION 1

Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Preescolar contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención para propiciar la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un supervisor escolar, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y al de las escuelas para determinar metas educativas claras y posibles que guíen el trabajo que se realiza diariamente con los alumnos.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

▼ DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar a la zona escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la supervisión. Se trata de que el supervisor, junto con los asesores técnico pedagógicos y los directores, analicen a profundidad la situación educativa de cada uno de los centros escolares y, con esta base, tracen metas y objetivos de la zona escolar, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada plantel, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión de la zona escolar, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a los centros educativos. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones y proyectos compartidos entre actores y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.





SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- 2.3 Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.
- 2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

NOTITION 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor escolar de educación preescolar requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el supervisor escolar aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las escuelas de la zona y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

NOTITION 4

Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor escolar de Educación Preescolar requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su zona escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor escolar debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su zona.

En esta dimensión el supervisor:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.
- **4.3** Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

DIMENSIÓN 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor escolar como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco, la función que tiene el supervisor escolar es promover la relación de las escuelas con las familias de los alumnos y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas de la zona, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el supervisor escolar considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas de la zona, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
1	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona. 1.1.3 Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas de la zona. 1.1.4 Explica su contribución como supervisor para propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Relaciona los propósitos, el enfoque y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos formativos y de los aprendizajes esperados en la educación preescolar. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación preescolar.
	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos formativos y con los propósitos de la educación preescolar. 1.3.3 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.4 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor que impulsa el	Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona.
desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos.
enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de las escuelas de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de las escuelas con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de las escuelas de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales de las escuelas de la zona.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, así como con las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas de la zona escolar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación preescolar. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas y niños en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación preescolar.
que conoce, asume y promueve principios éticos y los fundamentos legales	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores.
inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas del sector escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con el personal del sector. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores y los asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los supervisores. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas del sector escolar, en colaboración con los supervisores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los supervisores.



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de jefe de sector escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 	



SUPERVISOR. EDUCACIÓN PREESCOLAR

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5 Un supervisor	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación preescolar relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que las escuelas de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.



SED

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

NOTA DIMENSIÓN 1

Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Primaria contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un supervisor escolar, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y al de las escuelas para determinar metas educativas claras y posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente con los alumnos.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **1.2** Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

▼ DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar a la zona escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la supervisión. Se trata de que el supervisor, junto con los asesores técnico pedagógicos y los directores, analicen a profundidad la situación educativa de cada uno de los centros escolares y, con esta base, tracen metas y objetivos de la zona escolar, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada plantel, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión de la zona escolar, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a los centros educativos. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones y proyectos compartidos entre actores y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.







En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

NUMENSIÓN 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor escolar de Educación Primaria requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el supervisor escolar aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las escuelas de la zona y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

NOTA DIMENSIÓN 4

Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor escolar de Educación Primaria requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su zona escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor escolar debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su zona.

En esta dimensión el supervisor:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.
- **4.3** Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

NOTATION 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor escolar como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco, la función que tiene la supervisión escolar es promover la relación de las escuelas con las familias de los alumnos y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas de la zona, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el supervisor escolar considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas de la zona, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
1	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona. 1.1.3 Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas de la zona. 1.1.4 Explica su contribución como supervisor para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
Un supervisor que conoce el sentido de su función, los	1.2 Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación primaria. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación primaria.
propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos de la educación primaria. 1.3.3 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.4 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2 Un supervisor que	Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona.
impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y	2.3 Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos.
establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de las escuelas de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de las escuelas con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de las escuelas de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en las escuelas de la zona.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, así como con las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas de la zona escolar. 	



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje
Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación primaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas y niños en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.
Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores.
a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los directivos escolares. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato infantil en colaboración con los directivos escolares. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los directivos escolares.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN PRIMARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función.





Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5 Un supervisor que	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación primaria relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que las escuelas de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.



SUPERVISOR EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEP

SECRETARÍA DE

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTATION 1

Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Secundaria contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un supervisor escolar, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y al de las escuelas para determinar metas educativas claras y posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente con los alumnos.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **1.2** Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar a la zona escolar como la referencia que permite organizar el trabajo de la supervisión. Se trata de que el supervisor, junto con los asesores técnico pedagógicos y los directores, analicen a profundidad la situación educativa de cada uno de los centros escolares y, con esta base, tracen metas y objetivos de la zona escolar, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada plantel, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de las escuelas.

Esta visión de la zona escolar, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a los centros educativos. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones y proyectos compartidos entre actores y escuelas.

Con este planteamiento se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de las escuelas.







SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

NOTITION 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor escolar de educación secundaria requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el supervisor escolar aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las escuelas de la zona y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTITION 4

Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor escolar de Educación Secundaria requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su zona escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor escolar debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen las escuelas de su zona.

En esta dimensión el supervisor:

- **4.1** Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.
- **4.3** Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

NOTITION 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor escolar como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco, la función que tiene la supervisión escolar es promover la relación de las escuelas con las familias de los alumnos y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas de la zona, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el supervisor escolar considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas de la zona, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.



EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona. 1.1.3 Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas de la zona. 1.1.4 Explica su contribución como supervisor para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
	Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación secundaria. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación secundaria.
	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos de la educación secundaria. 1.3.3 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.4 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor que impulsa el	2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona.
desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de las	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y	2.3 Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos.
establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de las escuelas de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de las escuelas con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de las escuelas de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en las escuelas de la zona.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, así como con las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas de la zona escolar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.





SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación secundaria. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas, niños y adolescentes en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores.
inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los directivos escolares.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5 Un supervisor	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación secundaria relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que las escuelas de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.





Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Especial contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana del servicio de educación especial. la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas de los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfoques y contenidos que conforman el nivel educativo e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un supervisor escolar, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes en los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y al de las escuelas para determinar metas educativas claras y posibles que guíen el trabajo que se realiza diariamente con estos alumnos.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **1.2** Relaciona los propósitos, los enfogues y los contenidos educativos.
- 1.3 Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente v la autonomía de gestión de las escuelas: coordina, apoya v da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

Esta dimensión se enfoca a que el supervisor de Educación Especial, junto con el supervisor de zona, directores y personal de educación especial, analicen a profundidad la situación educativa de los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes en los centros escolares y, con esta base elaboren estrategias para mejorar la gestión escolar, las prácticas de enseñanza y la asesoría en relación con la atención a estos alumnos.

Este planteamiento, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones y proyectos compartidos entre actores y escuelas para la atención de los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Con lo anterior se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio de educación especial, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regular del mismo.







En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

NOTITION 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor escolar de Educación Especial requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las escuelas y el servicio de educación especial, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Igualmente, es importante que el supervisor escolar de Educación Especial aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que tenga habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de los servicios de educación especial y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.



Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor escolar de Educación Especial requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en los servicios de educación especial y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaie. la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado con discapacidad o aptitudes sobresalientes y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que se obtienen con estos estudiantes.

En esta dimensión el supervisor:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el eiercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.
- 4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

DIMENSIÓN 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales v culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, va que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco, la función que tiene la supervisión de educación especial escolar es promover la relación de las escuelas con las familias de los alumnos y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa dirigida a los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre las escuelas, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o bien el desarrollo de proyectos educativos compartidos para atender a los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Para propiciar que las escuelas se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el supervisor considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las escuelas, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



	CET	
	SEF	_
	SECRETARÍA	
- 1	EDUCACIÓN PÚ	BLICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona. 1.1.3 Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas de la zona. 1.1.4 Explica su contribución como supervisor para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
Un supervisor que	Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados en la educación básica. 1.2.2 Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos educativos de la educación básica.
conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Explica las características que debe tener la organización escolar, los espacios físicos de las escuelas, los materiales educativos y el trabajo en clase para propiciar la inclusión y la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales, discapacidad y aptitudes sobresalientes. 1.3.3 Identifica las principales discapacidades que pueden presentar niñas, niños y adolescentes en México y la manera en que deben ser atendidas en la escuela. 1.3.4 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos educativos de la educación básica. 1.3.5 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales, discapacidad y aptitudes sobresalientes. 1.3.6 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, discapacidad y aptitudes sobresalientes.



Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona.
Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos.
la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos.
establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de las escuelas de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de las escuelas con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de las escuelas de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en las escuelas de la zona.



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, el servicio de educación especial, así como con las autoridades de la modalidad educativa para mejorar la atención a las escuelas. Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas de la zona escolar.

SUPERVISOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



CED
CRETARÍA DE

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación especial. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas, niños y adolescentes en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación especial.
Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores.
fundamentos legales y de la educación básica, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los directivos escolares.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función. 	



SUPERVISOR. EDUCACIÓN ESPECIAL

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación especial relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que las escuelas de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.



SUPERVISOR EDUCACIÓN FÍSICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA



Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Física contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana de las escuelas, la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago. la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfogues y contenidos de la educación física en la educación básica e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Se trata de un supervisor, que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y a los docentes para determinar metas educativas claras v posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente con los alumnos en relación con la educación física.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- 1.2 Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente v la autonomía de gestión de las escuelas: coordina, apoya v da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

Esta dimensión se enfoca a que el supervisor de Educación Física, junto con el supervisor de zona escolar, directores, asesores técnicos pedagógicos y maestros de educación física, analice a profundidad la situación educativa de los alumnos en relación con la educación física y, con esta base elaboren estrategias para mejorar las prácticas de enseñanza v la asesoría en esta asignatura.

Este planteamiento, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación v el desarrollo de acciones v provectos compartidos entre actores y escuelas para la atención de los alumnos en educación física.

Con lo anterior se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para el logro de los propósitos de la educación física con todos los alumnos, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regular de las clases de la asignatura.







SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

NOTITION 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor de Educación Física requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de las escuelas, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Igualmente, es importante que el supervisor escolar de educación física aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de las escuelas de la zona y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA



Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor escolar de Educación Física requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su zona escolar y promover en las escuelas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen los alumnos en relación con la educación física.

En esta dimensión el supervisor:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.
- 4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.
- 4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

NOTITION 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre los maestros de educación física, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de actividades educativas.

Para propiciar que el trabajo de los maestros de educación física tome en cuenta el contexto social, es imprescindible que el supervisor considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las sesiones de la asignatura, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
1	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona. Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de las escuelas de la zona. Explica su contribución como supervisor para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela y logren los propósitos educativos que se plantean para la educación física. Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar de educación física para la mejora de la calidad educativa. 	
Un supervisor que conoce el sentido de su función, los	Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	 1.2.1 Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados de la educación física en la educación básica. 1.2.2 Relaciona los componentes curriculares de los Programas de Estudio de Educación Física con los propósitos de la educación básica. 	
propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con la finalidad de los campos de formación y con los propósitos de la educación física en la educación básica. 1.3.3 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.4 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para que el docente de educación física propicie la participación de todos los alumnos, especialmente de quienes presentan necesidades educativas especiales, particularmente con aquellos con discapacidad y aptitudes sobresalientes. 	

SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores		
Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del	2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona. 		
personal docente y la autonomía de gestión de las escuelas; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que las escuelas de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de las escuelas de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que las escuelas de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos. 		
docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 		



SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	Organiza estrategias para la mejora de la gestión de las escuelas de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de las escuelas de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de las escuelas con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de las escuelas de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de las escuelas, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar en las escuelas de la zona. 	
	2.5 Establece vínculos entre las escuelas de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, así como con las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a las escuelas. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de las escuelas de la zona escolar. 	

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores		
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar. 		
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje 		
Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional. 		





SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación física. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas, niños y adolescentes en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación básica.
Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores.
su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas de la zona escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas especificas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las escuelas de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los directivos escolares.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función. 	



SUPERVISOR. EDUCACIÓN FÍSICA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5 Un supervisor que	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en las escuelas de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación física relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que las escuelas de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.



SUPERVISOR EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

SUPERVISOR, EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS



Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que el supervisor de Educación Básica para Adultos contribuya al mejoramiento de la calidad educativa debe conocer su función en relación con la operación cotidiana de los centros educativos. la asesoría y los procesos de gestión escolar, así como identificar su papel en la atención al rezago, la inclusión y la equidad educativas. De igual manera, es imprescindible que comprenda los propósitos, enfogues y contenidos de la educación primaria y secundaria e identifique prácticas de enseñanza congruentes con las características de la población que atiende.

Se trata de un supervisor que tiene la capacidad de analizar las prácticas educativas que favorecen aprendizajes, tanto desde el punto de vista de la gestión escolar, como del interior de las aulas, de modo que oriente al personal de la propia supervisión y al de los centros educativos para determinar metas claras y posibles que quíen el trabajo que se realiza diariamente con los alumnos.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- 1.2 Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.
- **1.3** Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.

DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente v la autonomía de gestión de las escuelas: coordina, apoya v da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos

El planteamiento fundamental de esta dimensión es considerar a la zona escolar como un elemento que permite organizar el trabajo de la supervisión. Se trata de que el supervisor, junto con los asesores técnico pedagógicos y los directores, analicen a profundidad la situación educativa de cada uno de los centros escolares y, con esta base, tracen metas v objetivos de la zona, con el fin de elaborar estrategias para la mejora de la gestión escolar y las prácticas de enseñanza en cada plantel, y diseñar acciones de asesoría, acompañamiento y desarrollo profesional que atiendan las necesidades de los centros educativos.

Esta visión de la zona escolar, permitirá al supervisor articular esfuerzos en torno a retos comunes, sin que ello implique soslayar la atención particular a los planteles. Asimismo, facilitará el establecimiento de acuerdos, el fomento de la comunicación y el desarrollo de acciones y proyectos compartidos entre actores y centros.

Con este planteamiento se acentúa la visión del supervisor como un agente que orienta y coordina esfuerzos para la mejora del servicio educativo, al mismo tiempo que asegura, dentro de sus ámbitos de competencia, la operación y el funcionamiento regulares de los centros.





SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.
- **2.2** Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.
- **2.3** Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a los centros educativos de la zona escolar.
- 2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de los centros educativos de la zona escolar.
- **2.5** Establece vínculos entre los centros educativos de la zona escolar y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.

TIMENSIÓN 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el supervisor de Educación Básica Para Adultos requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de los centros educativos, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos en los planteles a su cargo.

Al mismo tiempo, es importante que el supervisor aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se aúna la necesidad de que el supervisor utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la gestión de los centros educativos de la zona y de la propia supervisión escolar.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

SUPERVISOR, EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

DIMENSIÓN 4

Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El supervisor de Educación Básica Para Adultos requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en su zona escolar y promover en los centros ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el supervisor debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen los centros de su zona.

En esta dimensión el supervisor:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en los centros educativos de la zona escolar.
- **4.3** Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en los centros educativos de la zona escolar.
- **4.4** Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.

NOTATION 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al supervisor como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco, la función que tiene el supervisor escolar es promover la relación de las escuelas con las familias de los alumnos y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa.

Del mismo modo, se considera al supervisor como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre los centros de la zona, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo de proyectos educativos compartidos entre planteles.

Para propiciar que los centros educativos se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el supervisor considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en los centros de la zona, y por otro, que su actuación como supervisor sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de los centros educativos de la zona escolar.
- 5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre los centros educativos de la zona escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
1	Asume la función de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	 1.1.1 Identifica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 1.1.2 Identifica su responsabilidad como supervisor para el desarrollo del sistema de asesoría y acompañamiento a los centros educativos de la zona. 1.1.3 Explica su contribución como supervisor para el cumplimiento de la mejora de la gestión de los centros educativos de la zona. 1.1.4 Explica su contribución como supervisor para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en el centro educativo y logren los propósitos educativos. 1.1.5 Explica la necesidad de articular las acciones que realiza la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
Un supervisor que conoce el sentido de su función, los	Relaciona los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	 Identifica los componentes curriculares del plan y los programas de estudio vigentes para la educación básica adaptados a la educación de adultos. Identifica la finalidad de los propósitos educativos, el enfoque de los campos de formación y de los aprendizajes esperados de la educación primaria y la educación secundaria. Relaciona el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes esperados con los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria.
propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes	Analiza las prácticas educativas que propician aprendizajes.	 1.3.1 Explica algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. 1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con las áreas de conocimiento de la educación primaria y la educación secundaria referidas a la educación de adultos. 1.3.3 Reconoce que las concepciones de los directores y los docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje inciden en el trabajo con los alumnos. 1.3.4 Identifica prácticas educativas diversificadas y específicas para atender a jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores	
2 Un supervisor	Organiza el trabajo de la zona escolar para la mejora de la calidad educativa.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de las escuelas de la zona. 2.1.2 Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos de las escuelas de la zona escolar para tomar decisiones acerca del trabajo de supervisión. 2.1.3 Elabora un plan de trabajo de la zona escolar acorde con la normatividad y con los diagnósticos que realiza. 2.1.4 Implementa el plan de trabajo de la zona escolar para atender las escuelas de la zona. 2.1.5 Coordina el trabajo de manera permanente y sistemática con los asesores técnico pedagógicos y los directivos escolares para el desarrollo del trabajo de la supervisión escolar. 2.1.6 Organiza la información de los planteles, del personal escolar (docente, administrativo y de apoyo) de los alumnos y directivos que conforman la zona escolar. 2.1.7 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la zona escolar para plantear nuevas estrategias de apoyo a las escuelas de la zona. 	
que impulsa el desarrollo profesional del personal docente	2.2 Contribuye al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar de su zona de supervisión.	 2.2.1 Establece acciones para apoyar que los centros educativos de la zona escolar funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente y los horarios establecidos. 2.2.2 Interviene desde el ámbito de su competencia para que todos los alumnos de los centros educativos de la zona escolar cuenten con maestros, libros y materiales de apoyo gratuitos. 2.2.3 Establece acciones para que los centros educativos de la zona ocupen el tiempo escolar en actividades formativas para los alumnos. 	
y la autonomía de gestión de los centros educativos; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el aprendizaje de	Organiza el sistema de asesoría y acompañamiento a los centros educativos de la zona escolar.	 2.3.1 Opera el sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos, en coordinación con el jefe de sector. 2.3.2 Implementa estrategias para dar seguimiento al sistema de asesoría y acompañamiento para las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 2.3.3 Comunica, en coordinación con las autoridades del nivel educativo, sobre las opciones de desarrollo profesional para los directivos y colectivos docentes de las escuelas de su zona. 2.3.4 Organiza en coordinación con el jefe de sector, el servicio de tutoría que se ofrece al personal docente de la zona escolar. 2.3.5 Evalúa el sistema de asesoría y acompañamiento en las escuelas de su zona, con base en los lineamientos establecidos. 	
	2.4 Organiza estrategias para la mejora de la gestión de los centros educativos de la zona escolar.	 2.4.1 Apoya a los directivos de los centros educativos de su zona para fortalecer la autonomía de gestión de los centros educativos. 2.4.2 Diseña estrategias para apoyar a los directivos en la elaboración de los planes de mejora de los centros educativos con base en las necesidades que presentan. 2.4.3 Implementa estrategias para dar seguimiento a los planes de mejora de los centros educativos de la zona escolar. 2.4.4 Coordina el trabajo colaborativo en los Consejos Técnicos Escolares, de Zona y de Participación Social para la atención educativa a los alumnos de los centros educativos de la zona. 2.4.5 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de los centros educativos, con el fin de orientar el trabajo de la zona escolar. 2.4.6 Diseña estrategias en vinculación con los directivos escolares para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación o deserción escolar en los centros educativos de la zona. 	



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
todos los alumnos	2.5 Establece vínculos entre los centros educativos de la zona y las autoridades educativas así como diversas instituciones que apoyan la tarea educativa.	 2.5.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre directivos de las escuelas de su zona, así como con las autoridades del nivel educativo para mejorar la atención a los centros educativos. 2.5.2 Desarrolla estrategias de vinculación entre los directores de la zona escolar con la finalidad de articular metas y acciones que mejoren la calidad educativa. 2.5.3 Gestiona con instancias de la secretaría de educación de la entidad, instituciones, organismos y dependencias apoyo, asistencia y asesoría para atender las necesidades de los centros educativos de la zona escolar.



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función como supervisor escolar. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional y tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar en la gestión escolar.
Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional y en la gestión escolar. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje
para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores		
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática en la zona escolar como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza en la zona escolar para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables a la educación básica para adultos. 4.1.6 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y a los derechos de niñas y niños en su práctica como supervisor. 4.1.7 Verifica que la Normalidad Mínima de Operación Escolar se aplique en las escuelas de la zona escolar. 4.1.8 Desarrolla acciones para atender el derecho de todas las personas para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación básica. 		
Un supervisor que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en los centros educativos de la zona escolar.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los directores promuevan con los docentes las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Establece estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 4.2.3 Gestiona que las escuelas de la zona cuenten con materiales educativos y espacios seguros, incluyendo las condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en coordinación con los directores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas de la zona, en coordinación con los directores. 		
función y al trabajo educativo, con	4.3 Establece estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en los centros educativos de la zona escolar.	 4.3.1 Diseña estrategias para informar al personal escolar (docente, administrativo y de apoyo), las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.2 Diseña estrategias para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directores y asesores técnico pedagógicos. 4.3.3 Establece procedimientos para la atención a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.4 Establece procedimientos para el seguimiento a casos de violencia, abuso o maltrato, en colaboración con los directivos escolares. 4.3.5 Diseña estrategias para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en los centros educativos de la zona, en colaboración con los directivos escolares y asesores técnico pedagógicos. 4.3.6 Establece procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, en colaboración con los directivos escolares. 		



Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dim	ensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
		4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función de supervisión escolar.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos entre los diferentes actores educativos en el ejercicio eficaz de su función.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
Un supervisor que reconoce la	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos en los centros educativos de la zona. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación básica para adultos relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en los centros educativos de la zona. 5.1.3 Propone estrategias que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Establece estrategias para que los centros educativos de la zona escolar realicen actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
diversidad de los contextos sociales y culturales de los centros educativos y promueve las relaciones de colaboración	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de los centros educativos de la zona escolar.	 5.2.1 Diseña estrategias de participación para que las escuelas de la zona involucren a las familias de los alumnos en la tarea educativa. 5.2.2 Diseña estrategias de participación para que la comunidad donde se ubica cada escuela de la zona colabore en la tarea educativa. 5.2.3 Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno, la sociedad civil y las comunidades escolares para apoyar la tarea educativa, en coordinación con el jefe de sector y los directores de las escuelas de la zona.
entre ellos, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre los centros educativos de la zona escolar.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los directores para el mejor funcionamiento de las escuelas de la zona. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre los directores para promover el desarrollo de actividades educativas en las escuelas de la zona que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a los directores de las escuelas de la zona para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.



Perfil, Parámetros e Indicadores

3. Jefe de Enseñanza



JEFE DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICATION 1

Un jefe de enseñanza que conoce a los adolescentes, el currículo y la disciplina de enseñanza para fomentar prácticas docentes centradas en los alumnos y sus necesidades

Para que un jefe de enseñanza fomente prácticas docentes centradas en los alumnos, debe conocer en primer término las características de los adolescentes que cursan la educación secundaria, el modo en que aprenden las nociones, habilidades y actitudes centrales de la asignatura, y la importancia que tiene para su desarrollo el trabajo entre pares y la colaboración en el logro de propósitos comunes, además de conocer su realidad, intereses y los retos a los que se enfrentan en la actualidad.

Otro elemento más, tiene que ver con el currículo y la disciplina de enseñanza, por lo que también es importante que el jefe de enseñanza conozca los principios, conceptos o nociones centrales de la asignatura y las relaciones que hay entre ellos, de modo que pueda apoyar a los docentes en estos aspectos.

De este modo, esta dimensión resalta la importancia de que el jefe de enseñanza reconozca a las escuelas de educación secundaria como espacios dirigidos al enriquecimiento de las potencialidades y talentos de los adolescentes, al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente y a su formación integral. Esto es, no se trata solamente de que el jefe de enseñanza sea un experto en la asignatura, sino también en su enseñanza con adolescentes.

En esta dimensión el supervisor:

- 1.1 Explica los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- **1.2** Relaciona los propósitos, el enfoque didáctico y los contenidos de la asignatura.
- **1.3** Explica las características de una enseñanza dirigida al desarrollo integral de los adolescentes.
- **1.4** Explica los elementos fundamentales de la disciplina relacionados con las asignaturas.



JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTATION 2

Un jefe de enseñanza que proporciona asesoría académica especializada y propicia el desarrollo profesional de los docentes para contribuir a la mejora de las prácticas de enseñanza y la autonomía de gestión de las escuelas

Esta dimensión resalta la importancia de que el trabajo del jefe de enseñanza se fundamente en las necesidades de aprendizaje que presentan los alumnos en la asignatura. Esto implica que tenga comunicación constante con los maestros y les proporcione una asesoría académica especializada en los aspectos en que requieran apoyo puntual acerca de la disciplina y su enseñanza con adolescentes, en el marco del sistema de asesoría y acompañamiento.

Asimismo, la dimensión refiere al papel que tiene el jefe de enseñanza en la operación de los sectores y zonas escolares al orientar a los colectivos docentes en el reconocimiento y la atención de temas vinculados con la asignatura. Por lo que debe establecer comunicación con los supervisores escolares y otros actores educativos para articular las acciones que se dirijan a los docentes.

En esta dimensión el supervisor:

- 2.1 Organiza el trabajo de la jefatura de enseñanza para la mejora de las prácticas docentes en la asignatura.
- **2.2** Organiza la asesoría académica especializada que proporciona la jefatura de enseñanza.
- **2.3** Aporta estrategias para la mejora de la gestión escolar en las escuelas.
- **2.4** Establece vínculos entre diferentes instancias que fortalecen el desarrollo profesional docente y las autoridades educativas.

DIMENSIÓN 3

Un jefe de enseñanza que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Al ser un agente de mejora educativa, el jefe de enseñanza requiere reflexionar continuamente acerca de la incidencia que tiene su práctica en el trabajo de la asignatura, tanto de manera individual como con sus colegas, de modo que pueda tomar decisiones que ayuden a mejorar su desempeño y la atención a los alumnos.

Al mismo tiempo, es importante que el jefe de enseñanza aprenda y estudie de manera constante, lo que implica que cuente con habilidades para la búsqueda, selección y uso de la información, y para la interpretación y la producción de diferentes tipos de textos.

A lo anterior, se suma la necesidad de que el jefe de enseñanza utilice diferentes medios para enriquecer su desempeño profesional, como los Consejos Técnicos y las redes de colaboración, y pueda utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como recursos para fomentar la mejora de la jefatura de la cual es responsable.

En esta dimensión el supervisor:

- **3.1** Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- **3.2** Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- **3.3** Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

SEP SECRETARIA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICATION 4

Un jefe de enseñanza que conoce, asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

El jefe de enseñanza requiere conocer los principios éticos y fundamentos legales del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad en las clases de la asignatura y promover en ellas ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad.

Del mismo modo, el jefe de enseñanza debe demostrar habilidades para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que se obtienen en la asignatura.

En esta dimensión el supervisor:

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- **4.2** Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas.
- **4.3** Aporta estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas.
- **4.4** Emplea habilidades para el desarrollo de la función como jefe de enseñanza.

▼ DIMENSIÓN 5

Un jefe de enseñanza que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Esta dimensión se vincula estrechamente con la dimensión dos, ya que da continuidad a un planteamiento presente en la misma, esto es, considerar al jefe de enseñanza como un agente que fomenta la comunicación y la colaboración entre distintos actores educativos. En ese sentido, en la dimensión cinco se acentúa el papel que juega el jefe de enseñanza en la relación de las escuelas con las familias de los alumnos, las comunidades y con otras instituciones que pueden apoyar la labor educativa en el ámbito de su asignatura.

Del mismo modo, se considera al jefe de enseñanza como quien impulsa la comunicación y la colaboración entre los maestros de la asignatura, ya sea favoreciendo el intercambio de experiencias o el desarrollo actividades educativas compartidas entre docentes.

Para propiciar que las prácticas docentes se vinculen con el contexto social, es imprescindible que el jefe de enseñanza considere la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su relación con los procesos educativos de modo que pueda, por un lado, diseñar estrategias que garanticen que estos aspectos se aborden en las clases de la asignatura, y por otro, que su actuación sea pertinente desde el punto de vista de la cultura de las comunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

En esta dimensión el supervisor:

- **5.1** Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.
- **5.2** Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas.
- **5.3** Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
1	Explica los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.	 1.1.1 Explica las características de los jóvenes de educación secundaria y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. 1.1.2 Reconoce los procesos de desarrollo de niñas, niños y adolescentes en edad de cursar la educación secundaria. 1.1.3 Identifica la influencia del entorno familiar, social y cultural en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en edad de cursar la educación secundaria. 1.1.4 Explica los procesos de aprendizaje de los alumnos, principalmente el modo en que aprenden las nociones, habilidades y actitudes centrales de la asignatura.
Un jefe de	Relaciona los propósitos, el enfoque didáctico y los contenidos de la asignatura.	 1.2.1 Relaciona los propósitos educativos y el enfoque de la asignatura en la educación básica, con el perfil de egreso y los diferentes campos de formación de secundaria. 1.2.2 Distingue la progresión de los contenidos de la asignatura a lo largo de la educación básica. 1.2.3 Explica la organización de los contenidos de la asignatura en el currículo vigente para la educación secundaria.
Un jefe de enseñanza que conoce a los adolescentes, el currículo y la disciplina de enseñanza para fomentar prácticas docentes centradas	Explica las características de una enseñanza dirigida al desarrollo integral de los adolescentes.	 1.3.1 Reconoce a las escuelas de educación secundaria como espacios dirigidos al desarrollo de habilidades para la convivencia armónica y a la formación integral de los adolescentes. 1.3.2 Reconoce la influencia que tienen, en el aprendizaje de los alumnos, sus conocimientos previos, concepcione y creencias acerca de los contenidos de la asignatura. 1.3.3 Aporta estrategias didácticas acordes con los propósitos educativos, enfoque y contenidos de la asignatura. 1.3.4 Explica lo que debe realizar el docente de la asignatura para propiciar la participación de todos los alumnos, especialmente de quienes están en riesgo de exclusión y con necesidades educativas especiales. 1.3.5 Explica la importancia de propiciar en las sesiones de la asignatura, la colaboración y el trabajo entre pares. 1.3.6 Reconoce la realidad, las características y los intereses de los adolescentes para contribuir a su desarrollo integral.



sus necesidades

1.4 Explica los elementos

fundamentales de la

con las asignaturas.

disciplina relacionados

Relaciona los principios, conceptos o nociones centrales de la disciplina vinculada con las asignaturas.

Distingue los principales momentos de desarrollo histórico y corrientes teóricas de la disciplina.

Reconoce la construcción y desarrollo de los contenidos de la asignatura del nivel dentro de su disciplina.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
2	2.1 Organiza el trabajo de la jefatura de enseñanza para la mejora de las prácticas docentes en la asignatura.	 2.1.1 Realiza diagnósticos sobre los aprendizajes desarrollados por los alumnos en las asignaturas y las necesidades académicas de los maestros. 2.1.2 Diseña un plan de trabajo de la jefatura de enseñanza acorde con la normatividad y con los diagnósticos realizados. 2.1.3 Incorpora el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos en las asignaturas para tomar decisiones acerca del trabajo de la jefatura de enseñanza. 2.1.4 Desarrolla el plan de trabajo de la jefatura de enseñanza en colaboración con los maestros de la asignatura para contribuir a la mejora de las prácticas docentes. 2.1.5 Evalúa las actividades descritas en el plan de trabajo de la jefatura de enseñanza para plantear nuevas estrategias de apoyo a los docentes de las asignaturas. 2.1.6 Coordina el trabajo colaborativo con los docentes de las asignaturas para el desarrollo de las tareas de la jefatura de enseñanza.
Un jefe de enseñanza que proporciona asesoría académica especializada y propicia el desarrollo profesional de los	2.2 Organiza la asesoría académica especializada que proporciona la jefatura de enseñanza.	 2.2.1 Establece acuerdos con los jefes de sector y los supervisores escolares para determinar los propósitos y las estrategias de la asesoría académica especializada que proporciona, en el marco del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas. 2.2.2 Implementa la asesoría académica especializada a los maestros de la asignatura en vinculación con los jefes de sector y los supervisores escolares, en el marco del sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas. 2.2.3 Comunica a los maestros las opciones de desarrollo profesional docente de la asignatura en coordinación con supervisores escolares. 2.2.4 Realiza el seguimiento a la asesoría académica especializada que proporciona con la finalidad de retroalimentar a los docentes de la asignatura.
docentes para contribuir a la mejora de las prácticas de enseñanza y la	Aporta estrategias para la mejora de la gestión escolar en las escuelas.	 2.3.1 Diseña estrategias para orientar a los colectivos docentes en el reconocimiento y la atención de las necesidades de aprendizaje de los alumnos sobre la asignatura o en temas vinculados con la misma, como un elemento que contribuye a la mejora de la gestión escolar de la escuela. 2.3.2 Proporciona estrategias a los colectivos docentes para la atención a los alumnos con bajo logro educativo o en riesgo de reprobación en la asignatura, como elemento que contribuye a la mejora de la gestión escolar de la escuela.
autonomía de gestión de las escuelas	2.4 Establece vínculos entre diferentes instancias que fortalecen el desarrollo profesional docente y las autoridades educativas.	 2.4.1 Reconoce la importancia de que las acciones dirigidas al desarrollo profesional de los maestros de la asignatura sean articuladas, sistemáticas y congruentes. 2.4.2 Organiza en coordinación con las autoridades del nivel educativo, la participación de diferentes instituciones, organismos y dependencias en el desarrollo profesional de los docentes de la asignatura.



JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
3	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.	 3.1.1 Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función. 3.1.2 Utiliza referentes teóricos para el análisis de su práctica profesional para tomar decisiones que permitan mejorarla. 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.
Un jefe de enseñanza que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar	3.2 Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.	 3.2.1 Utiliza estrategias de búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes para apoyar su desarrollo profesional. 3.2.2 Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que favorezcan innovaciones en su práctica profesional. 3.2.3 Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. 3.2.4 Produce textos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
	3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	 3.3.1 Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. 3.3.2 Utiliza el espacio de los Consejos Técnicos para el aprendizaje y desarrollo profesional. 3.3.3 Utiliza medios impresos y las Tecnologías de la Información y Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.

Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión Escolares. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016

JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
4	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.	 4.1.1 Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México. 4.1.2 Implementa formas de interacción democrática con los docentes como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.3 Explica las actividades que realiza con los docentes para fortalecer la identidad nacional de los alumnos de las escuelas como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.4 Explica las actividades que realiza para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México. 4.1.5 Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas, niños y adolescentes en su práctica como jefe de enseñanza. 4.1.6 Desarrolla acciones para atender el derecho de niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación secundaria.
Un jefe de enseñanza que conoce, asume y promueve los principios éticos y	4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa en las escuelas.	 4.2.1 Aporta estrategias para que los docentes promuevan reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación. 4.2.2 Contribuye a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales, en coordinación con los docentes. 4.2.3 Gestiona que las escuelas cuenten con materiales educativos, espacios seguros, incluyendo condiciones de accesibilidad para los alumnos con discapacidad, en conjunto con los supervisores. 4.2.4 Establece estrategias de comunicación que propician una sana convivencia en las escuelas, en coordinación con los docentes.
fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a	4.3 Aporta estrategias para el cuidado de la integridad y la seguridad de los alumnos en las escuelas.	 4.3.1 Interviene para informar al personal docente, las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en la seguridad, integridad física y desarrollo integral de los alumnos. 4.3.2 Diseña estrategias junto con los supervisores para que los colectivos docentes identifiquen las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de violencia, abuso o maltrato. 4.3.3 Conoce procedimientos para la atención de casos de violencia, abuso o maltrato infantil. 4.3.4 Propone estrategias, para aplicar medidas preventivas que eviten enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las aulas y las escuelas, en colaboración con los directores. 4.3.5 Conoce procedimientos para atender situaciones de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales, violencia y otras que afectan la integridad y seguridad de los alumnos.
una educación de calidad	4.4 Emplea habilidades para el desarrollo de la función como jefe de enseñanza.	 4.4.1 Utiliza sus habilidades comunicativas para establecer acuerdos consensuados en el ejercicio eficaz de su función. 4.4.2 Utiliza sus habilidades de negociación para lograr acuerdos con diferentes actores educativos para el ejercicio eficaz de su función. 4.4.3 Interviene como mediador en la solución de conflictos para el ejercicio eficaz de su función.



JEFE DE ENSEÑANZA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
5	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y su vinculación con los procesos educativos.	 5.1.1 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural de los alumnos en el logro de los propósitos educativos. 5.1.2 Verifica que los propósitos y contenidos de la educación secundaria relacionados con la diversidad lingüística y cultural se aborden en las escuelas. 5.1.3 Propone estrategias a los docentes de las asignaturas que consideren la diversidad lingüística y cultural para fortalecer la identidad de los alumnos, acorde con los propósitos educativos. 5.1.4 Propone estrategias para que la comunidad escolar realice actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos considerando el contexto cultural, social y lingüístico de la zona.
Un jefe de enseñanza que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de las	5.2 Establece estrategias de colaboración con las familias, las comunidades y otras instituciones en la tarea educativa de las escuelas.	 5.2.1 Propone estrategias para orientar a los docentes acerca de la participación de las familias de los alumnos y la comunidad en el logro de los propósitos de la asignatura. 5.2.2 Propone estrategias para orientar a los docentes acerca de la participación de diversas instituciones en el logro de los propósitos de la asignatura.
escuelas y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad	5.3 Establece estrategias para impulsar la colaboración entre las escuelas.	 5.3.1 Organiza redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre los docentes de las asignaturas, para mejorar la vinculación entre las escuelas. 5.3.2 Diseña estrategias de trabajo colaborativo entre docentes de diferentes escuelas para promover el desarrollo de actividades educativas, que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos. 5.3.3 Apoya a las escuelas para que desarrollen acciones conjuntas con el fin de superar problemas comunes de enseñanza que afectan el aprendizaje de los alumnos en las asignaturas.